

**SESION ORDINARIA Nº 905 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 8 de Mayo del 2013.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María Angélica Astorga Silva, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Ricardo Rojas Trujillo.
- Sr. Francisco Villalobos Laidlaw, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito, Sra. Rosana Adaros Pasten, Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Juan Alfaro Rojo, Director Servicios a la Comunidad.
- AUSENTE** : Concejal Sra. Margarita Riveros Moreno.
- INVITADOS ESPECIALES** : Sr. Osvaldo Pacheco Plá, Director Regional Serviú, Sr. Juan Rivera Escanilla, Jefe Departamento Operaciones, Sr. Pablo Guzmán, Director Consultora Habiterra, Sra. Ximena Bórquez, Directora Consultora Territorio y Ciudad Consultores, Sr. Carlos Durán, Coordinador del Estudio de Patrimonio, Sra. Cecilia Wold, Experta en Patrimonio Construido, Sr. Ricardo Artal Balbontín, Gerente General RECC Consultores, Sra. Alejandra Zúñiga, Sub-Gerente Departamento Socios Turismo Chile, Srta. Carolina Valenzuela, Gerente de Productos y Destinos Turismo Chile.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 895.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Programa Extraordinario para Casas Afectadas por Polillas.**  
Exponen: Sr. Osvaldo Pacheco Plá, Director Regional SERVIU.  
Sr. Juan Rivera Escanilla, Jefe Departamento Operaciones.
- **Presentación Anteproyecto Estudio Plan Regulador Intercomunal de Elqui.**  
Expone: Sr. Pablo Guzmán, Director Consultora Habiterra.
- **Presentación Anteproyecto Estudio Planos Seccionales Zona Típica La Serena.**  
Expone: Sr. Carlos Durán, Coordinador del Estudio de Patrimonio.
- **Presentación Proyecto “Carnaval Internacional de La Serena 2014”.**  
Expone: Sr. Ricardo Artal Balbontín, Gerente General RECC Consultores.

**- Presentación de Turismo Chile “Misión y Visión Trabajo Público – Privado”**

Exponen: Sra. Alejandra Zúñiga, Sub-Gerente Departamento Socios Turismo Chile.  
Srta. Carolina Valenzuela, Gerente de Productos y Destinos Turismo Chile.

**3.- CORRESPONDENCIA.**

**4.- INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:05 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 895.**

El Alcalde somete a consideración de los Señores Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

**Acta Ordinaria Nº 895:**

Aprobada.

**2.- TEMAS NUEVOS:**

**- Presentación Programa Extraordinario para Casas Afectadas por Polillas:**

El Alcalde le da la más cordial bienvenida al Sr. Osvaldo Pacheco, Director Regional del SERVIU y le ofrece la palabra.

El Sr. Osvaldo Pacheco informa que la iniciativa de este Plan Polilla partió el año 2011, donde lograron beneficiar alrededor de 74 familias de sectores de Coquimbo, proyecto que ya finalizó y se entregó; a raíz de eso sistemáticamente todos los años han tenido disponibilidad de recursos para poder abordar el programa de las viviendas afectadas por el tema de la polilla. Este año tienen 160 cupos para familias de la región, 70 de ellos para el Municipio de Coquimbo y quedan disponibles 90 cupos para seleccionar a las familias que tengan sus casas afectadas por el problema de la polilla. Ha sostenido reuniones con la Sra. Marlen Jacob y don Luciano Maluenda para enfrentar la demanda, es el primer trabajo que es necesario sistematizar y que la Municipalidad les colabore fuertemente en organizar la demanda para poder evaluar a las familias que cumplan los requisitos de este plan.

La primera iniciativa, es tener la capacidad de organización de la demanda y detectar donde están las problemáticas, porque no solamente hay que resolver temas sociales, a lo mejor hay alguna familia que tenga problemas con una ficha, también puede haber un problema con el ahorro, puede haber un problema con el núcleo familiar o porque la propiedad no está a nombre del beneficiado, esas son situaciones que hay que revisar.

Los temas técnicos también tienen algunas implicancias, porque este es un programa que es muy sensible constructivamente, no es fácil, es muy delicado, hay que dedicarle mucho tiempo, acoger a estas familias, porque la vivienda se interviene, el segundo piso se demuele completo y se vuelve a construir con nuevos materiales, eso significa desalojar a la familia por un tiempo hasta que le restituyan su casa.

A continuación le cede la palabra al Jefe del Departamento de Operaciones, para que explique como funciona este plan, que es lo que hay que hacer, cuales son los pasos a seguir, los requisitos y lo que técnicamente necesitan como SERVIU para poder garantizar que esa vivienda va a cumplir con las condiciones y los estándares que están diseñados para este plan.

El Sr. Juan Pablo Rivera informa que el programa de mejoramiento de las viviendas, está inserto dentro del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que es un mejoramiento sustentable de las viviendas, se han encontrado con esta plaga en viviendas entregadas entre los años setenta y ochenta, donde la madera no fue tratada para construir, ahora esta plaga ha sido detectada dentro de la región, hay grupos de dirigentes que se han manifestado, se han reunido con el Ministro y otras autoridades y se ha logrado obtener este subsidio extraordinario, es una inversión que está haciendo el Ministerio para poder dar solución a esta problemática.

Estas viviendas son las que se conocen en la construcción como trencito de ocho o pareadas, el primer piso sólido y el segundo de tabiquería, el suelo y la escalera, el programa va enfocado a ese tipo de viviendas, pareadas o continuas, las cuales tienen que ser catalogadas como viviendas sociales, eso lo puede acreditar la Dirección de Obras Municipales o la escritura de construcción de la vivienda, porque prácticamente son como 250 UF., son \$ 5.000.000, las personas tienen que tener su libreta de ahorro, depositar 10 UF, tener su ficha de protección social y poder postular a este programa.

Por otra parte la Oficina de la Vivienda del Municipio, desarrolla un proyecto que lo ingresan al SERVIU y el Departamento Técnico junto con el de Operaciones lo validan y se da el visto bueno para poder ejecutar la construcción. Con este programa se ha detectado que hay mucha necesidad en la región, pero tienen que cumplir una serie de normas básicas que aparecen en los Decretos, como la número uno, que es como un filtro, el no tener otra propiedad; si de ocho viviendas, dos de ellas tienen otras propiedades esto se cae, porque si se le va a dar solución a ocho o diez familias, esas familias tienen que estar habilitadas, porque si se les da solución a tres o cuatro familias, las otras viviendas quedan igual, porque están construidas unidas, esa es la problemática que se ha estado presentando.

La otra problemática es la Ficha de Protección Social, cuando se superan los 13.484 puntos puede ser una traba, pero esas cosas se pueden manejar, porque se ve el beneficio de todo el conjunto de vivienda, básicamente la idea es no tener otra vivienda y ese es un filtro. En el caso de Coquimbo, hace tres o cuatro años a través de sus dirigentes empezaron con esta iniciativa, les entregaron un catastro de 1.000 personas de los sectores de Tierras Blancas y San Juan, se aplicó un filtro y de esas 1.000 viviendas han llegado a 70 que se van a poder otorgar, porque hay problemáticas, hay gente que no se quieren ir de sus casas o simplemente no les interesa el programa y perjudican la ejecución.

El año 2012 se hizo una prueba, se ejecutaron 74 viviendas, se evaluaron los pro y los contra de la ejecución constructiva para tener menos impacto en las personas, en el sentido de tener que sacarlas de sus casas por 3 ó 4 meses.

Esto es en síntesis el programa para casas afectadas por polillas, señala que este tema siempre lo están conversando con el Secretario Municipal y con la Sra. Marlen Jacob respecto a la necesidad, ahora hay muchos más profesionales, cabe señalar que la Oficina de la Vivienda siempre ha priorizado a las familias más vulnerables con los otros programas y en este Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Se ha potenciado la Oficina de la Vivienda, para poder llevar a cabo estos proyectos.

Por otro lado está la problemática que ocurre en la comuna de La Serena, de las polillas en la techumbre, esto se presta para confusión, pero corresponde a casas de un piso, donde el problema está en la estructura del techo. Actualmente en este programa se postula con 3 UF y se les otorga 50 UF, para arreglar la techumbre, es cierto que no alcanza a cubrir el arreglo, como es un subsidio no es la totalidad, los propietarios compensan este beneficio para terminar el arreglo.

El Alcalde consulta si en el caso de la techumbre la persona postula en forma individual o en grupo.

El Sr. Juan Pablo Rivera responde que es individual, actualmente el Decreto se encuentra en modificación, se han visto estas realidades, se han manifestado, los dirigentes se han pronunciado y vienen mejoras para el concepto de plagas, ya sea que las personas estén afectadas con termitas o polillas. La próxima semana van a estar en capacitación respecto a este tema con el nuevo Decreto, por lo que más adelante van a informar.

El Sr. Osvaldo Pacheco dice que lo importante en este Plan Polilla es organizar la demanda con los vecinos, en eso necesitan el apoyo del Municipio para poder tener la información de la ficha, los RUT y nombre de las familias, como primera instancia para hacer una revisión previa. Una vez revisados se empiezan a formar los comités y ver la forma que debieran postular, es importante esta función y esta labor social previa, para organizar y detectar a los que cumplen con los requisitos y los que no, teniendo esa visión clara se arman los comités y se comienzan a elaborar los proyectos en conjunto con la Municipalidad y así tener las dos líneas avanzadas, la parte social y la parte técnica, teniendo eso habilitado y los cupos disponibles, se podrían beneficiar durante este año, eso es en términos generales.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que este es un proyecto muy importante, especialmente para sectores que ya tienen muchas décadas, por ejemplo sectores como Las Compañías, la Población 17 de Septiembre. En la Población Juan XXIII efectivamente esto se atacó, pero parece que hay otros lugares donde no ha pasado absolutamente nada. En años anteriores hicieron un proyecto que tiene relación con el cambio de techumbre, por ahí parte todo, parte de ese Comité ahora está postulando a cambios de ventanales y de puertas. Consulta si hay un subsidio anexo de arrendamiento temporal; cuál es la bajada del puntaje, si el puntaje influye o solamente tiene que estar deteriorada la casa habitación, ya que hay gente que es reticente a dejar sus casas mientras se están haciendo los arreglos, solicita le aclaren esas dudas.

El Sr. Juan Pablo Rivera respecto al tema de la ficha, dice que el corte son los 13.484 puntos, en caso que supere ese puntaje lo pueden revisar, porque si esa familia supera ese puntaje está en un grupo de viviendas unidas y es la única familia que falta lo pueden evaluar, hay flexibilidad en eso.

En cuanto al tema del arriendo, la idea es que el Municipio haga un aporte, ayude a los vecinos que más lo necesitan y que efectivamente no tienen posibilidad que lo acoja un vecino o un familiar, en eso el Municipio ha ayudado, el SERVIU hoy día no tiene el mecanismo del subsidio de arriendo, en otras regiones se ha hecho por un tema de reconstrucción, principalmente para las familias de campamentos y de aldeas, pero en esta región no tienen ese mecanismo.

El Alcalde dice que como ahora está cambiando el tema de la ficha social y no se sabe cual va a ser la modalidad del puntaje, va a demorar un poco, a pesar que todavía hay tiempo, cree que de aquí a uno o dos meses van a tener claro cuales son las condiciones en que va a operar la nueva ficha social.

Consulta si hay 70 subsidios para las casas polillas, cuántos habría para el programa de techumbre.

El Sr. Osvaldo Pacheco dice que esos programas de subsidios del año 2013, en la línea de los PPF, donde están los mejoramientos y las ampliaciones, tienen alrededor de 2.300, 2.400 subsidios para este año, ya fue el primer llamado, el segundo llamado sería en los meses de Junio, Julio y el tercer llamado en Octubre, Noviembre, son dos postulaciones que quedan.

El Alcalde dice que eso es importante saberlo, porque es más factible para que la gente pueda postular a ese subsidio que al otro que tiene más complicaciones, es por eso que de 1.000 se pueden reducir a 70 o 50 subsidios dependiendo de las situaciones que se presenten.

El Sr. Osvaldo Pacheco respecto al programa de techumbre con las 50 UF más las 3 UF de ahorro, generalmente en algunas viviendas donde no alcanza a cubrir la totalidad de la reparación del techo con las 50 UF la familia hace un aporte adicional, ese mecanismo existe para poder resolver.

El Decreto de las ampliaciones y mejoramiento se están modificando bajo este concepto, de poder mejorar el subsidio para las casas afectadas en techumbre, de polillas y segundos pisos, para poder cubrir todos los recursos necesarios, para hacer el trabajo completo.

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que hay un grupo de vecinos de la población Covico, que desde el año 2009 están solicitando mejoras para sus casas, es gente de la tercera edad, le enviaron cartas a las autoridades de aquel tiempo, ya hay un compromiso de parte del Municipio de visitar a esos vecinos y solicita si el equipo del Serviu pudiera acompañar al equipo de la Oficina de la Vivienda, porque del año 2009 a la fecha no han podido obtener una solución, reitera que son vecinos de la tercera edad, son casas del año 1969.

El Sr. Osvaldo Pacheco señala que no hay problemas en acompañar al equipo de la Oficina de la Vivienda, para conocer esos casos y ver como colaborar.

La Sra. María Angélica Astorga agradece al equipo de Serviu por su exposición y al Alcalde por haber recogido su inquietud acerca de este tema que le preocupaba mucho, fue una de las personas que acompañó al Director del Serviu a Santiago para dar a conocer las inquietudes al Ministro, se alegra que la Oficina de La Vivienda sea parte de este trabajo, porque efectivamente hace falta organizar la demanda de los vecinos, que viven muy aproblemados con esto y que ojala se le ponga todo el empeño posible, para que los vecinos puedan postular sin problemas a los dos llamados siguientes.

El Alcalde agradece la exposición y la voluntad del Director del SERVIU, junto a su equipo, por haber asistido a esta Sesión de Concejo.

#### **- Presentación Anteproyecto Estudio Plan Regulador Intercomunal de Elqui:**

El Alcalde da la bienvenida al Director de la Consultora Habiterra y a quienes lo acompañan, le ofrece la palabra.

El Sr. Enrique Vío agradece el que los hayan recibido, informa que la Consultora Habiterra fue la que se adjudicó este estudio por lo tanto dará a conocer el estado de avance del Plan Regulador Intercomunal.

Este es un estudio contratado por la Seremía de la Vivienda en convenio con el Gobierno Regional, por un monto de \$ 120.000.000, 50% el Gobierno Regional y 50% el Ministerio de la Vivienda.

Este instrumento tiene que ver con la planificación territorial a nivel intercomunal, esto significa que planifica aquellas áreas territoriales que están fuera de los planos reguladores de las comunas, fundamentalmente tiene que ver con las áreas de extensión urbanas que se están proyectando a futuro en los planos reguladores actuales, en definitiva se planifican las áreas de extensión urbana y también los territorios rurales, es decir, asociados a determinadas normas referidas a usos de suelos que después podrían ser aplicadas con el artículo 55 de cambios de uso de suelo.

Tiene que ver con las proyecciones eventuales y los efectos que podría generar el corredor bioceánico sobre la cuenca del Elqui, territorialmente planifica prácticamente toda la cuenca del Elqui y el borde costero, es decir, abarca las comunas de Paihuano, Vicuña, Coquimbo, La Serena, La Higuera y Andacollo, si bien es facultativo de la Seremía de la Vivienda, así como el Plan Regulador Comunal es facultativo de los Municipios, han querido desde el comienzo hacer partícipes a todas las comunas que están involucradas dentro de ésta área territorial, es así que dentro de la contraparte técnica de este estudio se nombra en cada Municipio un equipo representante, que sea un cuerpo de técnicos que han estado trabajando en todo este proceso.

El estudio consta de cinco etapas: Diagnóstico, Estructuración, Anteproyecto, Proyecto y Aprobación. Actualmente acaban de terminar la etapa de anteproyecto, están en proceso de desarrollo del proyecto, la intención es mostrar el avance que tienen del anteproyecto, que han resuelto con la participación de la contraparte técnica y una serie de talleres, cinco o seis que han hecho en los cuales han invitado a participar en forma abierta. La idea es mostrar la propuesta y concentrarse en la comuna de La Serena y quedar abiertos a las opiniones, alcances, comentarios o aportes que pueda hacer este Concejo, más bien desde una visión política, porque obviamente hay un desarrollo técnico, pero esto requiere de una visión o una validación política, sin perjuicio que al final del proceso, cuando se termine la etapa del proyecto, que va a ser en los meses de Junio o Julio, se hará una presentación formal al Concejo de todas las comunas.

Le cede la palabra al Jefe del Proyecto.

El Sr. Pablo Guzmán agradece la oportunidad de exponer estos temas que son de alta relevancia, sobre todo para el Municipio que está desarrollando varios instrumentos a nivel comunal y que de alguna forma este instrumento le va a dar el marco general de acción.

Respecto a las etapas, en estos momentos ya están en la etapa de Proyecto, el informe de esta etapa está siendo revisado por la contraparte técnica, esta actividad se enmarcaba dentro de lo que era la fase de anteproyecto, ya culminaron toda la presentación en cada una de las comunas de la Provincia de Elqui, cada uno de los Concejos Municipales ya tienen la información que hoy va a resumir en términos generales respecto a este plan.

En los aspectos generales, están hablando del territorio de la provincia como área de estudio, sin embargo, no toda el área de estudio corresponde al territorio de planificación del intercomunal, eso es importante tenerlo en consideración.

Los alcances de este instrumento están consignados desde el punto de vista de sus funciones o sus acciones propias, de acuerdo al ámbito jurídico en el 2.1.7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ahí se puede encontrar cuales son los alcances. Están tratando de integrar en una sola presentación un proceso que es muy largo, lo que hizo en una primera instancia fue colocar algunas diapositivas que dan cuenta de algunos aspectos generales de lo

que se consideró en las etapas de diagnósticos, para entrar de lleno en la segunda parte de la exposición a los aspectos que tienen que ver directamente con la comuna de La Serena, para efectos de este proceso de planificación.

Hay que considerar ámbito del Plan Intercomunal, éste trabaja sobre áreas urbanas y áreas rurales. Este no ingresa al interior del área urbana, eso es facultad del Plan Regulador Comunal y eso es en lo que está el Municipio, en el proceso de actualización o adecuación de este instrumento, el intercomunal trabaja desde el límite urbano hacia fuera, en el sector suburbano, el área rural que está en los alrededores, sin embargo establecen algunas indicaciones respecto de lo que es la planificación comunal y que más adelante las va a ir precisando. Entienden que del punto de vista de planificación, lo que ocurre entre los sectores urbanos es el motivo fundamental con el cual tienen que desarrollar un plan intercomunal.

En los aspectos generales que constituyeron el diagnóstico, hay diez puntos que son claves, de los cuales rescata algunos que son de alta importancia para efecto de la planificación a nivel de la comuna de La Serena.

Como primer aspecto destaca la pérdida de los suelos agrícolas por procesos de transformación que están ocurriendo en la periferia de las áreas urbanas, ya sea por la vía de parcelas de agrado, por la vía de cambios de usos de suelo o por la vía de construcción de programas de subsidio habitacional en estos territorios, se refiere sobre todo a un territorio al final de la cuenca del Valle de Elqui, donde hay terrenos de alta productividad agrícola, con fuerte inversión en riego y que están sufriendo un proceso fuerte de transformación, que de alguna forma hace que el instrumento tenga que tomar alguna consideración al respecto.

Por otro lado, si lo miran desde la contrapartida, lo que se observa es la pérdida del valor inmobiliario que tienen algunas áreas centrales, en estos momentos este Municipio está desarrollando unos seccionales, por lo tanto más allá de los temas patrimoniales que están inmersos y que también forman parte de la problemática al interior de las áreas urbanas, fruto del aumento de los valores de suelo, por lo tanto muchos de los procesos se están viviendo en las áreas suburbanas, hay una fuerte presión de crecimiento, que hace que estos límites de alguna forma se empiezan a perder.

Esto como contrapartida trae algunas pérdidas del punto de vista de patrimonio, de biodiversidad, de paisajes, deterioro de algunos sectores importantes relativo a lo ambiental y algunas problemáticas que tienen que ver con uso y transporte, la viabilidad en estos momentos no está preparada para recibir un crecimiento extra, fuera de las áreas urbanas, los patrones de viaje están presionando muy fuertemente sobre una viabilidad que en estos momentos no cuenta con los anchos de faja o con las condiciones para poder habilitarse y por contrapartida mucha de esta viabilidad está topando el poblado y lo está presionando de manera inadecuada, sobre todo con lo que es el transporte de carga.

Otro tema importante son las áreas afectas a inundaciones o riesgos, ya sea por tsunamis, por inundación de cursos superficiales, tema que forma parte de las proposiciones que tiene el plan intercomunal y la localización de la actividad productiva y la infraestructura en los territorios que están analizando.

El plan intercomunal cumple una función bastante compleja en términos de localizar o establecer directrices para la localización de las actividades productivas y la infraestructura de impacto intercomunal, es decir, aquello que impacta fuertemente, este plan de alguna forma se está haciendo cargo y localiza estas áreas y en ese contexto se hace una constatación de lo que está ocurriendo con todas estas instancias.

Los aspectos centrales sobre los cuales se puede identificar la problemática del sistema urbano intercomunal, es una ocupación rural segregada con procesos de suburbanización en toda la periferia, procesos de fragmentación, surgen asentamientos en forma dispersa, tal como ha sido el proceso de crecimiento propio, tanto de La Serena como Coquimbo, claramente en el proceso de fragmentación se van construyendo loteos, lo cual genera un ámbito, una condición, un contexto de fragmentación urbana.

Como segundo aspecto, la pérdida de atractor inmobiliario y por otro lado la generación de algunos conglomerados o asentamientos poblados que solamente son residencias, no tienen una estructura de soporte del punto de vista urbano, por lo tanto es muy importante que el Concejo tome en consideración cuando incorporen normas urbanísticas al interior de los centros poblados, éstos acojan una diversidad de uso, de manera que se transformen en ciudades y no en loteos residenciales, no tiene ningún otro uso, esa es una tarea prioritaria en la cual la planificación tiene que entrar a detallar de manera adecuada.

Finalmente uno de los problemas que repercute y que tiene relación con todo esto, son los problemas de congestión de transporte, tanto por el paso de los vehículos de carga como la congestión de transporte propia de los pares de origen de destino que se están observando y como se transforma al interior del sistema urbano y esto repercute fundamentalmente en la conurbación Coquimbo - La Serena.

Algunos criterios con los cuales están planificando, primero un uso gradual de este territorio, otro criterio es la conservación de suelos agrícolas de alta relevancia, como un paradigma que de alguna forma quieren salvaguardar con el instrumento. Por otro lado, propiciar un desarrollo urbano concentrado con distintos centros, pero que evite o controle estos procesos de dispersión y fragmentación urbana. Ese es el elemento de coherencia que le quieren dar a este instrumento.

Dentro de estos análisis se hicieron una serie de objetivos generales de planificación y de estrategias, y un aspecto importante a considerar es preguntarse cómo entienden el sistema urbano eficiente, considerando que van a tener restricciones de agua, restricción con localización de actividades, cómo transformar esto en un sistema eficiente, probablemente el intercomunal va a hacer algún amago de respuesta, pero también hay respuestas que deben darse con los instrumentos que se van a trabajar a nivel comunal, donde efectivamente la eficiencia del sistema urbano es un tema fundamental, porque repercute directamente a las arcas de los Municipios, si el día de mañana se extienden los límites urbanos en demasía, finalmente aumenta la carga de servicios que tienen que entregar, y más encima eso significa baja densidad, la carga de esos servicios va a ser ineficiente y eso se va a sentir, porque es el Municipio el que generalmente recibe esta carga y el que tiene que hacerse responsable.

Algunos lineamientos que sirven para trabajar, la apertura del corredor bioceánico como un referente que tienen presente a la hora de establecer las distintas alternativas de estructuración que están proponiendo fundamentalmente en el sector del Valle de Elqui y la propuesta de sistema de centros poblados y plataformas portuarias que están generando, y otros lineamientos que son control de crecimiento difuso, áreas industriales y una conectividad intercomunal.

En una segunda etapa trabajaron con una serie de alternativas, realizaron varios talleres, se trabajaron tres alternativas iniciales, salió una cuarta alternativa y una quinta que se corrigió, se ajustó, todas estas alternativas fueron analizadas del punto de vista del cálculo que había de población, de la cantidad de centros poblados que incorporaron las superficies netas que trabajaron y la generación de algunas plataformas importantes del punto de vista logístico y portuario, en todas las alternativas venían variaciones respecto a un mismo tema.



Finalmente se va consensuando el cambio en el paradigma en el uso del suelo urbano, el criterio de deficiencia urbana y el trabajo sobre el espacio rural.

Las medidas propuestas para el caso de La Serena, la Fundamentación del Plan es la siguiente, el área urbana, área rural normal, esto es lo que está inserto en las medidas que van en el plan.

El desarrollo de estos modelos sobre la base de crecimiento de los sistemas urbanos que están aledaños, lo otro es la renovación urbana de sectores consolidados mediante el crecimiento de la densidad en promedio, en el sistema se va a colocar el plan en el plano regulador comunal del punto de vista de incrementar la densidad en promedio, La Serena tiene un plano regulador que tiene una densidad promedio de 21 habitantes por hectárea, la densidad promedio de una parcelación de agrado es de 16 habitantes por hectárea, ahí algo pasa, algo está pasando en La Serena que llega a 21 habitantes promedio por hectárea, tiene incorporada muchas áreas que tienen muy baja densidad, está tomando en consideración la superficie bruta total, incorporando también áreas de riesgo, áreas de mantención que están incorporadas dentro del plan regulador comunal, tener 21 habitantes por hectáreas es un tema que hay que ponerle mucha atención, la comuna de Vicuña está cerca de 70 habitantes por hectárea, Coquimbo anda alrededor de los 50 a 60 habitantes por hectárea, pero 21 habitantes por hectáreas es algo que tiene que llamar mucho la atención, porque eso demuestra o puede demostrar ineficiencia en el sistema urbano.

Por otro lado, en el área rural normada, hay que entender que este territorio no es homogéneo, no es uno solo, tienen distintos tipos de reconocimientos para nominarlo normado. Reconocen que tiene un alto valor agroecológico y áreas de valor paisajístico costero, pero también están hablando de reconocimiento de asentamientos que tienen características rurales y que no tienen la aptitud para transformarse en sistema urbano. También el reconocimiento de áreas rurales que han sufrido fuertes cambios y que se transforman en áreas de apoyo al sistema de centros poblados consolidados, son las tres cosas que han estado trabajando hasta ahora.

En cuanto al territorio de planificación, en el caso de La Serena es íntegramente la comuna y está dividido en dos ámbitos, sectores urbanos y las áreas rurales normadas, a esto se superpone las áreas de riesgo.

El Sr. Lombardo Toledo respecto al área urbana planificada, consulta qué significa cuando se dice que se va a entregar alrededor de 1.394 hectáreas adicionales divididas para distintos tipos de uso.

El Sr. Pablo Guzmán dice que a través de este instrumento de planificación comunal va a quedar señalada como un área de extensión urbana, para lo cual los planos reguladores comunales futuros podrán fijar las normas urbanísticas, es decir, se entrega la tuición para que la comuna incorpore a futuro las áreas de extensión urbana cuando lo señale o sea técnicamente habitable, para que la regulación urbana comunal llegue y establezca la norma final.

El Sr. Lombardo Toledo dice que con este diagnóstico que se está exponiendo, el Municipio no tiene ninguna posibilidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes integralmente, ya que la ciudad está creciendo horizontalmente y resulta que la propuesta que se les hace, de acuerdo a su perspectiva, es que el Municipio debe consolidar lo que no está poblado, porque hay muchas áreas cerca del centro que no están densamente pobladas, como el sector de calle Almagro, Colón, Vicuña, cual sería la respuesta de los técnicos que están dentro y fuera del Municipio trabajando por el Municipio y por la ciudad.

El Sr. Pablo Guzmán responde que al interior del límite urbano que el Municipio tiene vigente, se está señalando la necesidad de incrementar la densidad promedio, tiene que haber un esfuerzo importante para incrementar esa densidad, dado que se han producido fenómenos de localización. Lo que se está tratando de hacer, es generar cual es el área de extensión definitiva sobre la cual el Municipio va a planificar a futuro, no están estableciendo un cerco definitivo al área urbana, sino que de dejar las reservas necesarias, para que el Municipio pueda ir incorporando paulatinamente.

El Alcalde entiende que en el fondo se está agregando territorios para que el Municipio pueda más adelante poblarlos o agregarlos a la zona urbana.

El Sr. Pablo Guzmán dice que hay sectores del Plan Regulador que están absolutamente **llenos**, pero hay sectores aledaños que han sufrido el proceso de cambios de uso de suelo por localización de loteos, que no están integrados en la planificación urbana, aquí un área de extensión urbana está dando pie, a que el día de mañana, cuando el Municipio pueda técnicamente otorgar las factibilidades sanitarias y hacer un proceso planificado, paulatino, integren estos sectores como corresponde al sistema urbano y lo mismo ocurriría con otros sectores que están aledaños al aeropuerto.

Explica que el plan intercomunal va a fijar normas transitorias que el mismo Municipio va a derogar con el Plano Regulador Comunal, entonces va a funcionar con una norma transitoria hasta que el Municipio tenga acreditado los estudios suficientes como para poder integrar estos territorios de extensión urbana, es un paso previo a que el Municipio lo haga.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si esto va en paralelo con densificar más algunos sectores que están subutilizados.

El Sr. Pablo Guzmán responde que sí, que están fijando algunas normas transitorias que ya tienen alguna densidad, pero lo que no pueden hacer, dado a que el plan intercomunal no está obligado a hacer un estudio de factibilidad sanitaria, deben ser cautelosos al momento de fijar la densidad, porque técnicamente no tienen como acreditar que esos sectores se pueden habilitar; cuando el Municipio haga el plan regulador e integren esos sectores, en ese momento con los estudios técnicos, con las conversaciones que tengan con la empresa sanitaria si podrán habilitar esos sectores. Lo que el plan intercomunal está haciendo, es adelantándose a ese proceso y eso ocurre en casi todos los sectores de extensión urbana.

También hay casos importantes a tener en consideración, hay sectores que se combinan con áreas industriales, en el caso de La Serena están localizando áreas industriales para actividades productivas de carácter inofensivo, pero también hay áreas para actividades productivas que están identificadas y que corresponden a molestas y peligrosas. En el caso de Algarrobito y Altovalsol, lo que se está proponiendo es el reconocimiento general de lo que ya existe desde el punto de vista de su consolidación, en estos momentos esto no tiene límite urbano, es necesario incorporar este límite.

También se reconocen algunos emplazamientos industriales que ya están en ese sector, en el fondo están diciendo señor tenga cuidado, tenga presente que aquí hay un sector que está habilitado, que funciona, por lo que tiene que cumplir ciertos requisitos y hay que certificar que esos requisitos se estén cumpliendo en esas actividades productivas.

Es importante que el Municipio revise bien este tema, revisar los límites, y dar una última versión, porque no quieren imponer algo que no corresponde.

El Sr. Lombardo Toledo dice que se ha hablado de Algarrobito, Altovalsol, pero le gustaría saber cuál es la opinión respecto al sector de Las Compañías.

El Sr. Pablo Guzmán dice que lo que se observa es que aún hay un suelo importante al interior del límite urbano, hay un sector que presenta algunos elementos de relieve que complejiza un poco las operaciones de loteo, sin embargo hay un llano importante, eso no lo ven como prioridad inmediata, porque todavía existe mucho suelo incorporable al interior del área consolidada. Hay un sector que se llama área rural normada uno, es el área rural de apoyo al sistema de centros poblados, si habla de un criterio de gradualidad, probablemente algunos sectores de esa área rural normada, el día de mañana podrían llegar a transformarse en una segunda pasada, en un área de extensión urbana. Ahora, como planificador, puesto en una perspectiva de 20 o 30 años, que son los instrumentos de planificación intercomunal, trataría de buscar en esta pasada la eficiencia del sistema urbano que el Municipio ya tiene, 9.000 hectáreas no es poco y 21 habitantes por hectárea es muy poco, entonces antes de pensar en los crecimientos futuros, hay que concentrarse en tratar de sacar el mejor rendimiento a este sistema urbano que ya se tiene, para ello también les están fijando algunos criterios para las densidades máximas.

El caso de Lambert que tiene un sector que en este momento constituye lo que es el poblado con algunos márgenes de crecimiento, es un sector que está como área de riesgo, está incorporado el sector industrial que está hacia el norte, Quebrada de Talca y Las Rojas, están todos los centros poblados que fueron incorporados en algún momento. Quebrada de Talca es un caso bastante particular, existen y se observó por parte de la contraparte técnica algunos vacíos ambientales que dificultan el crecimiento en ese sector, es una situación bastante compleja del punto de vista de la planificación, sin embargo, existen asentamientos poblados y es necesario reconocer.

La opción planteada, es que el reconocimiento de Quebrada de Talca como centro urbano obliga a que esos vacíos ambientales el día de mañana tengan que ser relocalizados o por lo menos tiene que haber un planteamiento de parte de la comuna, para que ese sector se transforme en un área distinta a lo que es, al dar el paso como área de extensión urbana están señalando claramente que esos vacíos ambientales no deberían estar aledaños a un centro poblado, pero es un tema que también debe ser enfrentado a futuro en forma adecuada.

En el sector industrial de Algarrobito, se incorporó prácticamente todo el sector que está consolidado, a lo mejor la pregunta es por qué no se piensa en un futuro crecimiento para estas actividades industriales; lo que piensan en términos generales, es que el entorno de los sectores de Algarrobito y Altovalsol, son áreas que tienen bastante actividad agrícola, les gustaría propiciar otros desarrollos en esos sectores, con esto no quiere excluir la actividad agroindustrial, que forma parte de la actividad agrícola, que siempre se entienda admitida dentro de la actividad agrícola prioritaria, pero algunos desarrollos que operan en estos sectores desplazan una gran cantidad de suelo agrícola de alto valor y eso es importante tenerlo en consideración para futuros desarrollos.

El plan intercomunal no invalida a que el plan regulador comunal pueda incorporar actividades productivas al interior de su límite urbano, de hecho tiene hasta un rango para pronunciarse a estas actividades productivas, toda vez que es inofensivo, no es interés del plan intercomunal meterse con las actividades inofensivas, porque no tiene sentido, es actividad de impacto intercomunal reconocida o proyectada.

El otro tema complicado son los tsunamis, se sabe que la legislación urbana incorpora el tema de tsunamis desde hace poco, antes no estaba representado, ahora un artículo de la ordenanza general lo incorpora y en esto establecen dos criterios. La mirada del Plan Intercomunal es una mirada agregada que está a una escala mayor, por lo que no pueden llegar a la fineza que llega un plan regulador comunal, por lo tanto al interior del área planificada por el regulador comunal el plan

intercomunal no se pronuncia desde el punto de vista de riesgo, se pronuncia sobre el área de extensión urbana y sobre el área rural normada, porque se entiende que el plan regulador comunal hace el estudio de riesgo de detalle y en ese contexto dejan preparado el espectro.

En el área rural normada identificaron dos cotas importantes para efecto de trabajo, una cota de diez metros sobre el nivel del mar, que está presente en la mayoría de los estudios que se han hecho hasta ahora y lo que establecen son prescripciones de localización para determinados usos, para ser bien conciso en esto, lo que les interesa en el área rural normada, es controlar la localización de equipamientos que son críticos o esenciales y la localización de algunos programas de subsidios habitacionales que pudiesen ser localizados por el artículo 55.

En el caso del territorio urbano, tienen una mayor variedad de áreas de uso de suelo que están señalando como actividades permitidas o prohibidas en algunos casos y que de alguna forma van delimitando estos territorios de extensión urbana. Sin embargo, las normas urbanísticas que propone el plan intercomunal para los sectores de extensión urbana que los Municipios van a trabajar en sus planos reguladores comunales tienen carácter transitorio, toda vez que el plan regulador comunal va a precisar el área de riesgo y la norma urbanística. Mientras no opere un plano regulador comunal en esa zona de extensión urbana, va a operar la norma que está establecida en el plan intercomunal, esperan que eso vaya bien, porque en el fondo lo que les permite la ordenanza general, es que los planos reguladores precisen esas áreas de riesgo y así lo están haciendo, lo tienen que precisar, hay una escala con mucho más fineza, por lo tanto es el Municipio el que tiene que hacer esa precisión futura.

Lo otro, son cauces y restricciones de áreas de remoción en masa, no va a entrar a detallar esto, pero la mayoría son sectores inhabitados que están en el área rural, lo que está planificado como área de riesgo queda como tal.

Muestra una imagen donde se pueden observar población, ocupación y densidad promedio, la densidad urbana, el área del plano regulador en el caso de La Serena, la densidad observada del sector consolidado, que es La Serena y Coquimbo se mantiene más o menos pareja, es decir, donde está viviendo la población tiene una densidad de 68 a 69 habitantes por hectárea, sin embargo, el plan regulador tiene gran cantidad de superficie de 9.163 hectáreas, lo cual determina que la densidad promedio en ese territorio es de 21.2 habitantes por hectárea.

El esfuerzo que están pidiendo sobre la base de un crecimiento de 395.854 habitantes al año 2042, La Serena llegue a una densidad promedio de 80 habitantes por hectárea, ese es el esfuerzo y se van a dar cuenta que no es fácil. Para ello también están señalando, que hay sectores en un área de planificación normada por el plano regulador comunal que debería llegar a la densidad de 1.800 habitantes por hectárea como densidad máxima, es importante localizar esos sectores, tenerlos muy bien tipificados y darle esas normas urbanísticas para poder desarrollar el plano regulador comunal.

El Alcalde consulta cuál es la forma para aumentar la densidad.

El Sr. Pablo Guzmán dice que La Serena tiene grandes sectores que tienen baja densidad, pero también hay muchas áreas de riesgo incorporadas al plano regulador que empuja hacia abajo el plano, pero el hecho que persistan sectores urbanos al interior del límite urbano en una de las principales ciudades del país con densidades que son asimilados a la de los sectores rurales, no resiste mucho análisis; eso tiene un tremendo problema, porque entra en contraposición con los intereses que están en forma particular expresados en el territorio, pero también es importante tener en consideración, que tener bajas densidades implica que el Municipio tiene que hacer

circular los camiones de basura igual, ese servicio se tiene que hacer, en vez de sacar 10 ó 20 tarros de basura, se van a sacar 2 ó 3 tarros.

El Alcalde señala que por ejemplo en el centro del sector urbano hay algunas parcelas que se les permite una cierta subdivisión, de 3.000 o 5.000, por lo tanto la densidad difícilmente va a aumentar, es baja, es decir, el Municipio debería de preocuparse que las subdivisiones sean de menor cantidad de m<sup>2</sup>. Baja mucho la densidad, donde están incorporando sectores que son de igual característica que los rurales que son las parcelas y que hay en distintos sectores en las áreas urbanas, por lo que cree que hoy día tienen que preocuparse de poder desarrollar dentro del plano regulador comunal la posibilidad de aumentar la densidad en esos sectores.

El Sr. Pablo Guzmán dice que lo complejo que hay que resolver en La Serena, es que en los cascos centrales no pueden aumentar mucho la densidad porque son cascos patrimoniales, por lo que hay un segmento importante que tiene que mantenerse con ciertas características, es un tema que es necesario analizar, los seccionales que se están desarrollando en la actualidad, desde el punto de vista morfológico pueden proponer algunas alternativas de solución para elevar un poco esa densidad, no está hablando de llegar a 1.800 habitantes por hectárea, pero por lo menos trabajar con 600, 700 u 800 habitantes por hectárea, que puede ser un tema interesante de abordar.

El segundo tema importante, como proyecto urbano estratégico, es lo que pasa con la ribera del río Elqui. Se viene desarrollando desde hace mucho tiempo un proyecto urbano estratégico, hay un remanente de suelo tremendo, es inmenso ese espacio, entiende que permanecen muchas actividades, pero en la actualidad lo que se observa, es que efectivamente mucho de lo que ahí está pasando pudiese ser integrado de manera adecuada con un buen plan integral de habilitación urbana, también se puede fijar densidades que pueden acrecentar esta densidad promedio.

Como tercer punto y eslabón importante de la cadena, es el sector Serena Norte, el Municipio ya se la jugó por integrar a ese sector; hay especialistas que están trabajando al interior de cada una de esas problemáticas y cree que van a tener una visión mucho más adecuada de la que está teniendo él mismo en este momento y pueden decir cosas mucho más cuerdas respecto al tratamiento de esos sectores.

La Sra. Lyzette Gyorgy refiriéndose a lo último que señala el director de la consultora, dice que hoy día están desarrollando el estudio desde la actualización del plan regulador comunal y esta presentación es sobre el plan regulador intercomunal, cree que todos estos temas que se están exponiendo ahora son parte de un estudio que está abordando otro consultor y que será presentado en forma exclusiva al Concejo, por lo que le gustaría que los temas que abordaran fueran del otro instrumento y no quedarse dentro del área urbana, que también va a ser expuesta ampliamente al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que le apasiona el tema y cualquiera sea la consultora considera que es válido tener información, ya que hay que ver lo macro, lo que le compete al Municipio y lo que le compete a toda la Provincia, le parece bastante bueno; el tema de la densidad tiene una directa relación de como optimizar los gastos del Municipio, que es una tarea que la hacen entre todos, partiendo por el Alcalde, con los directivos, con el Concejo que es el que aprueba o rechaza los distintos ítem.

Consulta cuál es la densidad de pueblos emblemáticos como Lambert, Islón, Altovalsol, Coquimbito.

El Sr. Pablo Guzmán dice que lo que ellos están proponiendo como plan, es que la densidad de estos centros poblados se incremente a 40 habitantes por hectárea en algunos sectores rurales, lo que detectaron, es que hay lugares muy disímiles, se va a salir un poco del espectro de la comuna y se va a situar en otros lugares.

Por ejemplo, el caso de Guanaqueros – Tongoy, que tiene 20 habitantes por hectárea, hay una razón que de alguna forma responde, a que a pesar de tener un límite urbano que es bastante pequeño hay muchas segundas viviendas, lo cual impulsa ese comportamiento, situación que no ocurre con los centros rurales, esos centros son los lugares donde se ha concentrado la vivienda social en la actualidad, son lugares que ya tienen una carga histórica que fluctúan en densidades de 32 a 40 habitantes por hectárea, por lo que no hay una modificación muy sustancial.

El Sr. Jorge Hurtado dice que desde hace bastante tiempo varias de las cosas que ha planteado el consultor se han venido conversando y trabajando y viendo los seccionales, entre eso la habitabilidad distinta en superficie de lo rural a lo urbano. Básicamente se queda con el cambio radical que va a producir lo nuevo que viene con el túnel de Aguas Negras, donde eso cambia la geografía, cambia el flujo vehicular. Cuando termine este período La Serena va ser otra y el valle va ser otro, las políticas que fijen ahora con los insumos de éste y otros consultores, son evidentemente gravitante con lo que viene, de ahí se deriva la inversión, el área verde, el área para deporte, la consolidación en tal o cual barrio industrial, de ahí se deriva todo.

El Alcalde dice que queda claro, cree que cualquier cosa que planifiquen hoy día tiene que ser mínimo a 30, 40 años, lo han visto con lo que está pasando con las ciudades que se planificaron muchos años atrás y hoy día se encuentran con problemas.

El Sr. Jorge Hurtado dice que esto es muy importante, porque lo que no puede hacer cualquier autoridad política administrativa de un gobierno comunal, es ser cortoplacista en una visión tan importante, si bien esta gestión dura 4 años, tiene que ser la base para que se fije la política municipal al respecto, con esa seriedad podrían incluso hablar y hacer un símil de lo que fue la consolidación del Plan Serena, por qué no en el siglo XXI con estos distintos elementos, pensar en la segunda parte.

El Sr. Carlos Thenoux recuerda que hace algunos meses dentro de este mismo Concejo, tocaron el tema de la falta de planificación que había para la ciudad de La Serena, que había muchas improvisaciones y ve que este Alcalde va por el rumbo correcto, están preocupados de estos temas, de planificar la ciudad, ya no pensando egoístamente los que van a estar estos 4 años, sino en la ciudad que quieren dentro de las próximas décadas.

Públicamente y a través de los medios de comunicación, ha planteado el tema que los Municipios tienen que jugar un rol importante con el paso internacional aguas negras, porque habitualmente esta es una organización que la toma el gobierno y los gobiernos cambian cada 4 años, hay gente que ha hecho muy buen trabajo, pero con el cambio de presidente, esa gente se va a la casa y se pierde prácticamente todo el trabajo avanzado.

Con don Pablo estuvo hace muy poco en San Juan Argentina, sostuvieron reuniones con Alcaldes, con el Intendente y con autoridades que manifiestan su interés y les hablan de los impactos positivos y negativos que va a tener principalmente la región de Coquimbo, por lo que conversando en estos viajes, nació la idea, que La Serena debería tener una comisión permanente integrada por gente de diferentes áreas del Municipio viendo el tema del paso internacional y como los va afectar, porque principalmente va a afectar a las comunas, quienes van a tener problemas de viviendas, de transporte, el problema de la sequía, van a ser las comunas, la comuna de La Higuera va a tener mucho que ver con esto, con los megapuertos, quizás también Coquimbo, en el

caso de La Serena va a sufrir muchos impactos, por lo tanto, si pudieran crear una comisión para ir viendo en que va este paso, ver como afecta al sector rural, cree que es importante.

Otro punto relacionado con esto, es sobre la densidad, se comparaba un poco con Tongoy, que es un sector que pertenece a la comuna de Coquimbo, pero es una ciudad balneario donde está la segunda vivienda.

También algo similar está ocurriendo en La Serena con sectores como Altovalsol, hay gente que está comprando parcelas de agrado, por lo que están pasando por una situación similar, la gente quiere una segunda vivienda pero con mayores comodidades y así quizás tener sus propias plantaciones, sus propias cosechas y tener una vida de mejor calidad.

Por otro lado, la ciudad de La Serena no se puede comparar con otras comunas, si van a Coquimbo se podrán dar cuenta que han echado abajo un montón de sectores, calles, para tener avenidas mucho más anchas, lo que a lo mejor les permite abordar un tema que tiene que ver con la congestión vial, que es mucho más provechoso para esa comuna; La Serena tiene un casco histórico, tiene otras normativas que los limita en eso, entonces cuando hablan de poblar más algunos sectores, donde va a haber más problemas de congestión vial, principalmente más problemas de servicios para la ciudad, es más difícil de acuerdo a las características que tiene esta ciudad, hay sectores que ya están con problemas y acá lo han vivido, por ejemplo en el sector de La Pampa se instalan 2 condominios más y en verdad es una situación caótica. Reitera que no se compara La Serena con Coquimbo o con otras comunas que si pueden tener un crecimiento en densidad de acuerdo a sus características, a lo mejor ellos tienen un poco más de libertad, pero hay ciertas normas que nos restringen, esa es su apreciación.

El Alcalde agradece la exposición, ha sido muy interesante la discusión y más adelante seguirán tratando este tema.

El Sr. Pablo Guzmán dice que hay un par de temas relacionados con la propuesta de vialidad del Plan Intercomunal, tema que no es menor, estuvo todo el fin de semana tratando de abrir calles en La Serena, y le dice al consultor que lo que se viene es una cosa horrenda, es un campo minado, con eso lo dice todo.

El Sr. Enrique Vio dice que la próxima semana van a hacer llegar a la contraparte técnica del Municipio la etapa de proyectos, la cual van a revisar en dos meses más menos para poder terminarlo y así el Municipio va a tener acceso a toda esa información, porque ahí van a terminar de consensuar el proyecto final.

El Sr. Francisco Villalón agrega que la importancia que tiene el plan intercomunal, es lo que este plan señale y establezca, porque después el plan regulador comunal no lo puede modificar, por lo que es muy importante que esta presentación que se ha hecho, quede abierta para las sugerencias y recomendaciones que se puedan hacer más adelante.

El Alcalde da por concluido el punto.

#### **- Presentación Anteproyecto Estudio Planos Seccionales Zona Típica de La Serena.**

El Alcalde ofrece la palabra al Coordinador del Estudio de Patrimonio.

El Sr. Carlos Durán dice que le acompaña la Sra. Cecilia Wold, experta en patrimonio construido, lo que ahora van a presentar, es metodológicamente como se ha abordado el estudio de planos seccionales de la zona típica del centro histórico de La Serena.

El término planos seccionales cree que es lo primero que tendrían que aclarar.

Planos Seccionales, es un instrumento, un recurso que tienen los planos reguladores, para poder definir características de forma y arquitectónicas en ciertos sectores predeterminados por los planos reguladores o en zonas típicas como es el caso de La Serena, entonces ante la vista de este recurso, se hace un estudio especial para poder identificar cuales tendrían que ser esos planos seccionales dentro de la zona típica de La Serena, a raíz de que sobre esa zona hay varias instituciones que tienen competencia en el tema de patrimonio. Por una parte por ser zona típica, la competencia del Ministerio de Educación a través del Consejo de Monumentos Nacionales, el cual establece la característica de zona típica, y para poder aplicar su ingerencia, tendría que tener un instructivo que indique que materias son las que se abordan dentro de esa zona, instructivo que se intentó hacer, pero que chocó con muchos temas propios de un plan regulador.

Por otra parte, se encuentra el Ministerio de Vivienda, ya que como zona típica, además tiene inmuebles de conservación histórica y estaba señalada como una zona de conservación histórica que son materias a regir por dicho Ministerio a través de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y que significa que los permisos de edificación también van a parar al Ministerio, para que ponga su visto bueno antes de que pasen a la Dirección de Obras.

Finalmente la Municipalidad, a través de su plan regulador y que tiene que otorgar sus permisos municipales y establecer las normas urbanísticas en su plan regulador, también era competente en este sector.

Entonces las instancias acuerdan reunirse, trabajar juntas, para no seguir teniendo esta triplicidad de gestión dentro de un área tan importante como es la zona típica del casco central de La Serena. Y llegan entonces a la formulación de este estudio, con lo que diría y no sabe si está bien dicho o no, un auto acordado institucional de acogerse a lo que salga de este estudio las tres partes, es decir, tener un solo hilo conductor que facilite e impulse de mejor forma la inversión en este sector y no ande esta seguidilla de trámites con muchos vacíos normativos, esa es la intención principal de ello.

Para ello se trabajó en un plan maestro, en un plan de ordenamiento principal, que estableció tentativamente y basándose en muchos estudios que se han hecho en esta zona, diría que después de Chiloé es una zona que más estudios de patrimonio tiene en Chile, y llega este plan piloto de la zona típica de La Serena, a establecer una propuesta de probables planos seccionales, es decir, áreas que sería interesante trabajarlas con planos específicos, para establecer normas de forma y arquitectónicas, no excluyente, de que posteriormente se trabaje en otros planos seccionales dentro de la misma zona, en este caso se establece en las bases que al menos el estudio tiene que concluir en cuatro planos seccionales como producto final, fuera de otros productos complementarios hacia el plan regulador y hacia temas de región, sobre esta base empieza el trabajo que se les encomendó.

Lo que se consideró, primero efectuar un diagnóstico de la zona típica, para llegar a un catastro de los inmuebles que existen dentro de esa zona, poder sacar las características que son materias que se constituyen en un patrimonio y establecer para que escenario normativo están trabajando el plan y para que escenario de desarrollo se está pensando la zona, que es lo que están visualizando, tal como lo señalaba don Pablo Guzmán anteriormente, a 20, 30 ó 40 años que va a ocurrir en la ciudad y cual va a ser la conducta de esta zona frente a esos cambios. Entonces con eso se busca una proyección de imagen objetivo, diría que fue la parte antecedente de la etapa que están ahora, se encuentran en una etapa de anteproyecto todavía en desarrollo, es una



primera presentación, la cual la contraparte tiene que revisarla y llegar a las correcciones que correspondan.

Caracterizada cuál es la zona patrimonial y sus inmuebles, se hizo una identificación de los hitos patrimoniales en el territorio, ya sea avenidas, esquinas, barrios, conjuntos, sectores que no solamente están reconocidos técnicamente como valores patrimoniales, sino que se encuentran en el imaginario colectivo de la comunidad, esto ya ha tenido dos actividades de participación ciudadana, donde debe hacer notar que principalmente, a diferencia del plan regulador que resulta más mixto y masivo, es de alta presencia de expertos o interesados directos en los temas patrimoniales, diría que es una participación sin haberla intencionado así, porque la invitación es amplia, ha sido de un perfil ilustrado, por lo tanto, el tema se discute bastante acabado, en forma detallada y con muchos antecedentes, eso aportó a poder tener, en el caso del primer taller de participación, algunos antecedentes que les permitieron poder caracterizar un poco más el territorio, establecer una diferenciación entre valores urbanos, remates urbanos, áreas que considera la gente que no deben cambiar y áreas que si quieren que cambien, eso fue un elemento importante para poder llegar a la identificación de una imagen objetivo.

Dentro de esa imagen objetivo y de esos valores que tenían en la zona caracterizada en un montón de microzonas, es decir, un verdadero mosaico de pequeñas zonas o subsectores, que tienen una característica particular en sí, homogénea en si, ellos fueron valorados en función de los siguientes aspectos.

Valor arquitectónico, es decir, la calidad de la edificación desde el aporte arquitectónico que representa una época arquitectónica.

El valor urbano, que tiene que ver con el reconocimiento o lo que ayuda a componer la ciudad ese valor arquitectónico, por ejemplo la identidad que tiene la plaza o la alameda, el factor más allá de las edificaciones, el contexto que se encuentra en la alameda tiene un valor adicional y esos son valores urbanos.

El valor histórico, que como está tomado esto de la misma calificación que establece el Ministerio de Vivienda para los inmuebles de conservación histórica, está referido a que exista algún antecedente publicado sobre el origen de esas zonas, de ese sector o de esos inmuebles.

El valor social, que fue uno de los componentes que no solamente se extrajo de estas dos actividades de participación, sino que es un muy buen estudio que hizo el Consejo de Monumentos Nacionales a través de su intento de poder establecer un instructivo para la zona típica, tiene una muy buena base de participación y otros estudios de desarrollo económico que hizo el Municipio, donde también tienen base de participación y que lograron sistematizar el valor social, ¿eso qué significa, cuánto para la gente ese sector o ese elemento está contemplado?, es decir, ¿cuántos lo sienten si se saca?, ¿lo perciben o no lo perciben?, y así se mide cual es el valor social, que no tiene que ver si es una arquitectura del siglo pasado, o sea desde hace cinco o diez años, sino que cuánto en el imaginario colectivo está puesto ese valor.

Finalmente el valor económico, que es el valor de reposición que eso tiene, tan sensible es a que eso cambie de uso o de destino inmediatamente, mientras más frágil es el cambio de destino el valor es menor y que tiene que ver también con el nivel de deterioro que cuentan las edificaciones. Además agregando otros dos componentes que son el potencial normativo que todavía tienen las zonas, es decir, si es una zona de dos pisos, sin embargo se permite construir cuatro pisos, a eso todavía le queda un potencial normativo, tiene un potencial de cambio que no está desarrollado, eso también se consideró en la valoración de los subsectores.

También la presencia de proyectos públicos que pudiesen cambiar o acelerar el proceso de cambio que se está produciendo en el sector, diría que fue el que menos logró generar un relieve.

Con esos antecedentes se llega a poder establecer el valor patrimonial de cada uno de esos sectores, y con los otros antecedentes, el económico y el potencial normativo, se llega a establecer la sensibilidad que tiene ese sector a cambiar.

¿Por qué le interesaron estos dos aspectos?

Primero, porque tienen claro, que al pasear por La Serena hay un montón de valores patrimoniales en que dijeron ojala esto se mantenga, ese es principalmente el valor patrimonial.

Hay otro aspecto, sí ojala se mantenga, pero es tan bajo el valor del suelo que tiene o las normas que tiene impuestas o el estado de deterioro en que se encuentra, que lo más posible es que alguien lo demuela y construya otra cosa, y esa es la fragilidad o la sensibilidad que tiene al cambio el sector o el inmueble.

Esto es importante, porque como se dijo al principio, establecer planos seccionales no es un tema solamente de este estudio, el cual se plantea una meta de por lo menos tener cuatro planos seccionales desarrollados, sino que cada uno de estos sectores potencialmente podrían ser un plano seccional, por lo que la pregunta era ¿cuál primero?, ¿dónde van a trabajar si o si en esta etapa?, ¿con qué priorizar lo que es más importante?, ¿es más importante lo que tiene mayor valor patrimonial o es más importante aquello que está en puerta de demolerse o de instalarse una nueva edificación, un centro comercial bajo las actuales normas urbanística que tiene el plan regulador comunal vigente?, ¿qué es más urgente, tratar de anticiparse a los cambios que traen las acciones inmobiliarias o irse directamente a los mejores valores patrimoniales?.

Entonces con eso se hizo una ponderación y valoración de ambos aspectos, con eso se pudo llegar a una primera conclusión, que establecía que los sectores son las áreas que representarían mayor urgencia, porque se da una buena relación entre la presencia de patrimonio de alto valor y además una fragilidad muy alta a cambiar, por lo tanto, es muy necesario establecer normas desde ya, y eso se ajusta como en una herradura en un marco intermedio.

Al margen y adicionalmente a esto, está la inquietud de la contraparte, contraparte que está compuesta por el Gobierno Regional, por el Municipio, por el Ministerio de Vivienda y por el Consejo de Monumentos Nacionales, de que en los casos de la avenida Pedro Pablo Muñoz y de la plaza, debiese si o si tener plano seccional, también ve que políticamente es atinado, porque ya invertir en planos seccionales y que la gente vea que en el caso de la plaza y de que la principal avenida con más patrimonio no esté atendida puede no resultar coherente, pero en la puntuación que hicieron no sale valorado, porque son las áreas más consolidadas que presentan menos posibilidad de cambios inminente, como en sectores que están más alejados, donde los valores de suelo como el caso de calle Colón, son más bajos y que es más posible de que hayan inversiones bajo las actuales normas del plan regulador sin considerar normas arquitectónicas ni morfológicas, hasta en esa etapa están en estos momentos, y sobre esto es lo que están discutiendo con la contraparte, por lo tanto, lo que está no es la versión definitiva, sino que fue el primer puntapié que se hizo en esta etapa, a eso lo llevaron los números y los análisis, ahora están revisando si es coherente políticamente con lo que se espera, esa es la discusión.

Hubo dos actividades, una segunda actividad en que se logró también trabajar en otro taller de participación, con los aspectos de la revisión de las áreas seccionales con un tema muy interesante, que era mostrar las intervenciones contemporáneas, de hoy, en otras áreas

patrimoniales nacionales o internacionales y que ellos calificaran si ese tipo de intervenciones es la que esperan en su ciudad.

También se trabajó en la valoración de los inmuebles, que era lo que aportó a este valor social en cuanto a reconocer ciertos inmuebles, si realmente ellos los valoraban o no.

Como estudio, posteriormente al trabajo que se está planteando del anteproyecto, esto tiene que llevar a tres propuestas normativas.

La propuesta del plan regulador, que es una propuesta para la memoria, la ordenanza y la ficha de inmueble de conservación histórica que tiene que llevar.

La propuesta de los planos seccionales, que son planos en si, es un plano que tiene todas las instrucciones dentro del mismo instrumento, el cual tiene memoria, esquema y los planos propiamente.

Una agenda de gestión para poder enmarcar y traspasar al Municipio todos aquellos trámites o gestiones que no son materia del plan regulador, ni de los planos seccionales, pero que son materia de abordar para que esto pueda sustentarse, como hay materia de coordinar varias iniciativas privadas de organizaciones sociales ciudadanas en función de esto y poderlas coordinar en función de un objetivo común.

Además, un producto práctico, que es el sistema de información geográfica que incorpora a una plataforma que es actualizable, que se puede revisar, que se puede cruzar con otra información, en la cual se ingresan todos los antecedentes de estos estudios, eso es en términos generales el proceso y como se ha abordado.

También quiere enfatizar, que lo que están haciendo, si bien es un instrumento de planificación al igual que el plan regulador, la diferencia es, que este instrumento de planificación es el más apropiado al Concejo que cualquier otro instrumento, porque este instrumento depende del Concejo, este instrumento no hace el mismo trámite del plan regulador, no va al sistema de evaluación ambiental estratégica, no va al Ministerio de Vivienda , a pesar que este Ministerio participa de la contraparte, pero no va a esa toma de razón, se resuelve dentro del Concejo, por lo tanto y al margen de las preguntas que se quieran hacer ahora, enfatizan la importancia de la participación del Concejo directamente de lo que va a ir ocurriendo en este proceso, porque no va haber otra instancia superior que de otra pauta, excepto la contraparte, no va a revisión de otra instancia, es el Concejo el que tiene que evaluar si esto está representando a sus representados, si va en ese camino, son los que van a sancionar la validación de este instrumento y de los otros planos seccionales que puedan seguir apareciendo en el marco de esta misma zona típica que tiene muchas zonas, que podrían ser materia de planificación seccional.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado junto con valorar el trabajo consultivo, pregunta por el segundo taller, cuando se hace una relación con la comparación de la infraestructura contemporánea, quisiera saber el sentido de pertenencia de los grupos que trabajan en los talleres en relación a eso, cuál es su visión, qué es lo que se percibe, si ellos valoran más lo que se está construyendo o bien hay una relación entre lo que está y lo que viene, comenta esto porque el tema del taller y la participación es muy importante y de lo que se dijo al final, que este tema tampoco es nuevo para el Concejo, de manera particular han hecho muchos esfuerzos en crear organizaciones con respecto a la valorización de patrimonio, pero no hay que descuidar lo intangible patrimonial en ese aspecto.

La Sra. Cecilia Wold dice que en general la intervención sobre el patrimonio es un tema que en si es bastante complicado, sobre todo porque las opiniones son bastante divergentes, pueden encontrar opiniones en los habitantes por alguna zona típica, que están por conservar el patrimonio tal cual está, por replicar de alguna manera lo que ya existe, por otro lado, también encuentran opiniones que tienen que ver con sectores más técnicos o más académicos que están por una intervención más contemporánea, entonces la idea de hacer precisamente esas preguntas, era la manera que encontraron de extraer cuales eran en el fondo las esencias que no podían cambiar sin caer en la replicancia y en el falso histórico, que es un tema que preocupa mucho en La Serena, donde fue uno de los problemas que más recalcó el Consejo de Monumentos Nacionales en todos sus estudios, cómo hacer para valorar y mantener el patrimonio, para a la vez tener una ciudad contemporánea con mayor densidad, pero que a la vez respete esos aspectos patrimoniales sin caer en el falso histórico y sin caer en la caricatura de lo que es el patrimonio. Lo que hicieron, fue elegir casos extremos o no extremos, que les parecían adecuados o inadecuados en otras intervenciones fuera de La Serena, para que no cayera en casos concretos y someterlo al cuestionamiento en el taller por parte de todos los participantes, donde habían personas de la contraparte, habitantes, representantes de las juntas de vecinos, etc.

La verdad, es que este es un tema complicado, porque durante todo el taller se da la intención de mantener lo más posible el patrimonio, pero cuando aparece una intervención contemporánea es valorada, entonces en el fondo lo que están tratando, es de encontrar cual es la esencia de lo mínimo que se debe mantener para seguir identificándose con La Serena, para que siga la memoria de La Serena vigente, pero sin caer en replicar algo que no es verdadero.

El Sr. Jorge Hurtado agradece la franqueza de la Sra. Cecilia, porque van a seguir habiendo opiniones respecto si tal o cual edificio reúne lo que debiera ser en teoría lo tradicional de esta ciudad, lo fundamental, es poder restringir la zona típica, acotarla al máximo, para poder proteger lo que está, pero a lo mejor también va a producir inversión en este aspecto. Agradecería si dentro de esos talleres se pueda profundizar más en quienes toman decisiones, porque esto es tan delicado, que si las personas que toman las decisiones tienen opiniones distintas de este tema puntual, que duda cabe, en que van a tener problemas para el desarrollo de la ciudad, los talleres terminan a fin de año, por que uno son las bases, son las organizaciones o los profesionales que vienen a enriquecer el debate, pero en definitiva dentro de las tomas de decisiones tienen que estar los directivos, las autoridades, etc., y ahí hay un vacío, muchas veces no hay una retroalimentación.

La Sra. Cecilia Wold reitera que lo que más valoran, es el esfuerzo que se está haciendo de trabajar todas las instancias en este proyecto, porque por una parte está el Consejo de Monumentos Nacionales y están los instrumentos de planificación territorial dependiente del Ministerio de Vivienda trabajando en forma descoordinada, es muy complejo ponerse de acuerdo en esos aspectos de patrimonio, ahora de alguna manera también tienen la visión más amplia, porque también están desarrollando el plan regulador comunal, en ese sentido entienden las presiones que hay hacia el centro histórico como el centro de la ciudad, por ejemplo el impacto vial, la densidad, la altura y todo eso son los aspectos que también tienen que regularse junto con la conservación del patrimonio construido.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en el imaginario colectivo creen en una ciudad como la que hay y quieren fortalecerla, pero no solamente en lo burocrático, sino que también en muchos aspectos, porque la ciudad se deteriora, su pregunta es, ¿quién y en qué tiempo se puede visualizar la solución a la mantención de esta ciudad?, pone como ejemplo la iglesia Santo Domingo, es hermosa, pero está por caerse en un cierto tiempo, o la misma avenida Pedro Pablo Muñoz. Por lo que todo este plan seccional, todo este estudio, todo este diagnóstico lo amerita, se pregunta donde está lo intersectorial, el Ministerio de Obras Públicas, está siguiendo lo que está ocurriendo

en otras ciudades tal como se mencionó, Chiloé, Valparaíso y otras ciudades de Chile, en que agresivamente las autoridades están trabajando para recuperar lo que está deteriorado, y ya que están a puerta de este estudio, es que le gustaría saber quién se hace responsable de fortalecer esta ciudad y consolidarla como un patrimonio local.

El Sr. Carlos Durán dice que un plan regulador y lo mismo que un plano seccional permite o prohíbe, no es un plan de acción, no es un plan de inversión, lamentablemente no tiene recurso, ni gestión organizada o condicionada a su espalda, por eso que además hablaban de agenda de gestión, porque muchas de estas cosas no funcionan si no hay estímulos de otras partes, anteriormente se trataba el tema de la aplicación del artículo 55 en las áreas rurales, de cómo se van formando estos poblados y la solución, darse un límite y hacerlo urbano para poder regularlo, lo que lo formó se va a instalar al lado fuera de ese límite y va a ser exactamente lo mismo que ha sido hoy, ¿eso quién lo hace?, por lo menos tres o dos organismos que se juntan y autorizan la ocupación de cambio de destino de ese suelo agrícola a otro tipo de destino, lo hacen instituciones, hacen esa acción que están tratando de arreglar con un plan regulador.

Si bien la ley no faculta para poder proteger, prohibir, mantener, no tienen un apoyo de esa misma institucionalidad que estimule la inversión y los nulos esfuerzos, como son subsidios a la vivienda, por ejemplo si alguien de un inmueble patrimonial puede sacar dos o más viviendas, esas viviendas adicionales tienen subsidio adicional y eso estimula, cree que en esta región no hay ningún ejemplo en que se haya podido aplicar ese subsidio, en Valparaíso son los únicos casos muy puntuales manejados por arquitectos con mucha vocación. Si bien no está la institucionalidad a nivel de estado, pero si podría a nivel regional o local lograr a lo menos aportes que estimulen esa inversión, ¿qué podrían hacer en el tema normativo y quizás muy vinculado al PRC y que también lo están desarrollando como consultora?, es lograr que haya estímulo de inversión inmobiliaria, sin perjudicar el patrimonio y eso es muy delicado, porque se maneja en un hilo muy complejo, por ejemplo esto de aumentar la densidad sin cambiar la configuración espacial que representa en esto, porque no es un tema del inmueble, es un tema de configuración espacial, es decir, si alguien pasea por calle Colón el sol siempre va a dar por la vereda del frente, pero si se ponen tres o dos pisos más ya no da el sol en esa vereda, por eso son temas delicados, pero no está ajeno a que el Municipio los pueda abordar.

El Sr. Juan Carlos Thenoux agradece a esta y a la anterior consultora por lo que han hecho, porque este Concejo al igual que los vecinos que están presentes van aprendiendo algo más sobre la ciudad y en que pasos van con todos estos cambios que van a haber, del plan regulador de las cosas que va a permitir o no, a lo mejor la consulta que va hacer es bastante subjetiva, porque es un admirador del Plan Serena y cree que ese plan le dio una identidad a esta ciudad que es la diferencia con otras comunas, pero tiene un par de dudas.

Aquí se habló del falso histórico y de la caricatura que se puede hacer de algunos edificios patrimoniales, ¿pero cuál es la diferencia de eso con línea arquitectónica?, porque habla más de línea arquitectónica, hay una línea, de su punto de vista, ha visto que hay unos trabajos que están muy bien realizados que mantienen la línea, por ejemplo, el centro odontológico de Carabineros en calle Colón, hecho por un arquitecto de esta zona muy vigente por estos días, de manera que hay gente que ha mantenido la línea arquitectónica del Plan Serena, en su opinión dice que no es un falso histórico, por lo que le gustaría que le explicaran un poco más que se quiso decir con eso para entenderlo mejor, reitera que cree que hay que mantener una línea de la ciudad.

La Sra. Cecilia Wold dice que la frase *falso histórico*, es un término que está utilizado en los estudios que han consultado y que ha hecho últimamente el Consejo de Monumentos Nacionales y que establece algunos criterios de diseños que no son compartidos por toda la comunidad, lo que

están intentando hacer, es llegar al mínimo de los criterios que si se deben mantener, para en el fondo seguir conservando la identidad, pero en una tipología consensuada por todos los sectores.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta si en La Serena hay algún edificio como ejemplo.

La Sra. Cecilia Wold dice que no quisiera dar una opinión personal, sino técnica, por ejemplo lo que está ocurriendo en la periferia de centro histórico, ahí hay algunos ejemplos que le parecen que de alguna manera mantienen el lenguaje contemporáneo, pero a la vez se notan algunos criterios que son propios de La Serena, por ejemplo, la proporción de los llenos y los vacíos, el ritmo vertical de los vanos, la textura de las fachadas, la disposición de la **cumbreira** respecto de la calle, que en el fondo son pequeñas normas que les permite abordar el plan seccional, pero que no lo permite el plan regulador y que se llaman normas morfológicas. Lo bueno de las normas morfológicas, es que no los obliga a entrar en detalles que es difícil consensuar y que es lo que están tratando de evitar, están tratando de evitar que se llegue a un detalle que pueda no ser consensuado por toda la comunidad, tanto de parte de los habitantes propios de la zona, como de los muchos técnicos que están involucrados en los estudios que se han hecho en La Serena.

El Alcalde agradece la participación de la consultora, es un tema muy interesante que no es fácil de abordar, y donde tiene que ver mucho el Consejo de Monumentos Nacionales, quien en algunas oportunidades ha sido un gran escollo.

La Sra. Cecilia Wold dice que también una de las intenciones, es que el Consejo de Monumentos deje de ser un escollo y que trabaje mancomunado con los instrumentos de planificación.

El Alcalde dice que hay que llamarlos a integrarse y que efectivamente puedan aportar más que restringir, considera que ese es el gran problema que hoy día tienen, no solamente en los planos seccionales, reitera los agradecimientos a don Carlos Durán y a la Sra. Cecilia Wold.

#### **- Presentación Proyecto “Carnaval Internacional de La Serena – Año 2014”**

El Alcalde ofrece la palabra al Gerente General de RECC Consultores.

El Sr. Ricardo Artal agradece esta invitación y quiere comenzar esta exposición con una frase de Gabriela Mistral, quien dijo, *“Nada sería bueno y nada sería grande en este mundo si no fuera por la aspiración humana a ser mejor”*, cree que esa es la esencia y la base de este proyecto, de lograr en el mediano plazo y entregar a la ciudad de La Serena un proyecto que sea el mejor y el más grande del país.

En esta oportunidad le acompaña el Sr. Antonio Deángelo, quien va hacer la segunda presentación de la exposición.

Los objetivos de este proyecto son:

- El objetivo principal es posesionar el carnaval de La Serena como de los eventos más importantes del país.

Llevan trabajando aproximadamente un año en este proyecto y está absolutamente de acuerdo con el Concejal Thenoux, en que las cosas improvisadas no resultan, si las planificadas, donde tienen más posibilidades de lograr objetivos.

- Consolidar el carnaval como una fiesta de intercambio cultural y folclor nacional.

Recientemente escuchaba con mucha atención lo que se hablaba del corredor bioceánico, en el fondo cada día más hay una mayor integración cultural de todos los países latinoamericanos, cada día aumenta más los inmigrantes en Chile, por ello, es que tienen que sacar la expresión cultural de la región y a su vez conocer las expresiones culturales de los distintos países.

- Incentivar el turismo en la IV Región.
- Generar nuevos puestos de empleo para estudiantes y gente de la zona, es decir, con este proyecto quieren que trabaje la gente de la región, como los empresarios, los estudiantes, que este proyecto sea fundamentalmente de la ciudad de La Serena.
- Crear una identidad relacionada directamente con la ciudad de La Serena.
- Impulsar el acercamiento de turistas de países vecinos a la IV Región.
- Crear lazos culturales con las distintas comunidades sudamericanas.
- Generar un mayor ingreso económico en la región.
- Generar derechos publicitarios y televisivos con este evento.

Cuando comenzaron a desarrollar este proyecto, se dieron cuenta de que había un común denominador, todos los países en Latinoamérica tienen carnaval, menos Chile, obviamente y haciendo algunas investigaciones, esto fue abolido del año mil ochocientos y tantos, en la época de la reconquista española fue abolido por la iglesia católica, en general y en todos los países se hace como una etapa previa a la cuaresma, porque la gente buscaba espacios antes de este evento de la iglesia católica, buscaba espacios para poder expresar sus culturas y otras cosas adicionales.

El principal carnaval en el mundo es el de Río de Janeiro en Brasil y en lo económico genera 650 millones de dólares y la cantidad de turistas que ingresa al país es de 850.000.

El carnaval de Colombia, que tiene un ingreso de 20 millones de dólares y participan aproximadamente 500 agrupaciones folclóricas, es un carnaval impresionante, al parecer es el segundo más importante después de Brasil.

El carnaval de Uruguay, este carnaval ingresan 850.000 personas y ellos cobran por el ingreso a este espectáculo.

Aquí lo más cercano que hay, es el Carnaval del Sol de San Juan-Argentina, pero el Carnaval de (walegolchú) en Argentina, y lo colocó porque solamente este evento genera cada verano un movimiento de divisa que equipara al presupuesto anual municipal, es decir, los carnavales en general tienen un retorno económico social.

Este proyecto fue desarrollado para crear una competencia, pero no de escuelas, sino que una competencia de países.

La idea general fue hacer una competencia de países, que viniera Bolivia, Argentina, Perú, y hacer lo mismo que se hace en Brasil con las escuelas, hacerlo aquí con países invitados, esto se desarrollaría por tres días.

Primer día, mostrar todas las culturas folclóricas chilena, traer todas las danzas de Chile.

Segundo día, la competencia internacional de los países asignados.

Tercer día, hacer una presentación como exhibición de una escuela brasilera y una escuela de La Serena, junto con la ganadora del día anterior, van a hacer todo un trabajo de desarrollo cultural junto con la gente de La Serena, para que Chile esté representado por esta ciudad.

Este proyecto está pensado para trabajarlo con los niños de las escuelas públicas, a su derecha está don Carlos Rodríguez, que es el primer maestro batuqueño que llegó a Chile y que ya presentó el proyecto a la Municipalidad, la idea es trabajar con 200 a 400 niños, también es quitar los espacios que tienen los niños por el tema de las drogas y el alcohol, fundamentalmente hacer extensiones por el lado de la música.

El Sr. Antonio Deángelo dice que la idea también es llevar este carnaval hacia la Avenida del Mar, sector que es muy conocido a nivel mundial, quieren realizar todo el carnaval desde el Faro hacia el sur, quieren contar con una zona de 1.000 metros, que es como hacer un Sambodromo y el cual le quieren poner un nombre, ayer propusieron un nombre, pero no le gustó mucho al Alcalde.

El Sr. Ricardo Artal dice que el nombre que propusieron fue "Papayodromo" y la presidenta de los inmigrantes de Colombia dijo que debería llamarse "Bosodromo", también podría ser "Faródromo", pero la idea es tener un nombre ligado a La Serena.

El Sr. Antonio Deángelo dice que también se instalaría graderías para 30.000 personas y observen todo el espectáculo que también va a ser completamente gratis, pero controlado por los tres días por la cantidad de público, va a haber un escenario con dos pantallas gigantes, la idea es que el escenario esté todo el día con distintos show, con elección de reina, con modelos, con artistas importantes dentro del mismo evento.

En este proyecto están aliados con Prolain, que es una de las empresas más grande de Chile en infraestructuras de fierro, tanto en escenario, en barreras papales y graderías, para no tener ningún problema en falta de seguridad.

Esta empresa lleva trabajando muchos años con Lolapalooza, con el festival de Viña del Mar, por lo que han tenido un buen respaldo, ellos trabajan con todos los tipos de certificaciones para dar una mayor seguridad.

El Sr. Ricardo Artal dice que la idea es hacer un evento con la mayor tecnología posible, saben que en todo tipo de eventos pueden ocurrir riesgos, pero quieren minimizarlo al máximo y lo minimizan trabajando con empresas de alto nivel.

El Sr. Antonio Deángelo reitera que lo que quieren, es darle empleo directamente a la gente de La Serena.

Lo otro que quieren hacer, es que en la misma página Web, toda la gente que arrienda sus casas, hacer un link, que se inscriban en la Municipalidad con todos sus datos, para que los turistas lleguen directamente a la comuna de La Serena.

También lo que pretenden, es vender el espectáculo a las distintas grandes empresas, como a las empresas telefónicas, de bebidas alcohólicas o bebidas energéticas, a las mineras, telecomunicaciones, etc., reitera que el objetivo es vender el espacio en La Serena, más que vender el carnaval en sí, porque las empresas que les interese apoyar este evento no van a apoyar el carnaval, sino que les interesa es ver donde van a estar y cuanta gente va a tener el



retorno, en eso ya tienen el patrocinio de ProChile, quien va a traer todos los periodistas de todo América, para mostrar la ciudad de La Serena hacia el exterior y en eso también están con cultura.

El Sr. Ricardo Artal respecto a ProChile, dice que también lo encuentran en turismo, donde ya cuentan con su apoyo, la idea es trabajar en conjunto, para también tratar de sacar el turismo de La Serena hacia fuera.

Cuando tuvieron una reunión con el Embajador de Brasil, quien se mostró muy interesado en el tema, de hecho los apoya el 100%, él les dijo que la mayoría de los brasileños viene adicionalmente por otras cosas, y cuando le comentaron el tema astronómico quedó encantado, tampoco tenían idea que en San Pedro de Atacama llegan quinientos brasileños a correr, solamente a ese evento.

El Sr. Antonio Deángelo dice que también quieren hacer el lanzamiento de esto junto con la televisión abierta en el mes de Julio con la misma Municipalidad, para dar el vamos y empezar inmediatamente con todos los trabajos de marketing.

El Sr. Ricardo Artal, dice que aparte de Turismo, de ProChile y de la Embajada de Brasil, tienen además el apoyo del Gobierno Regional a través del Consejo Regional de Cultura y Las Artes, quien les pidió que después de esta reunión ojala hubiera una reunión con todos estos entes, para coordinar de mejor manera este proyecto que para ellos es muy interesante.

También cuentan con el apoyo de Panamá, de hecho el Carnaval de Panamá ya les ratificó la venida a la región de una delegación de sesenta personas y con el apoyo del Cónsul de Panamá.

También hay otros países interesados, de hecho hay gente de Perú y Ecuador que están presentes en esta Sesión, ellos son presidentes de las respectivas colonias de inmigrantes en la región, ellos también apoyan este proyecto.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que le parece fantástico todas estas iniciativas, en el sentido de poder potenciar la época estival, obviamente que los carnavales están ante que la cuaresma.

Su primera reflexión, es que está seguro que también van a tener un impacto grande en actividades que no sean solamente en verano y que lo han trabajado, pero quiere plantear dos detalles.

Primero, es relativo al costo, porque también hay otro evento importante, y que para nadie es un misterio, que el actual Alcalde siendo Concejal quería propiciar algunos eventos.

Segundo, es que encuentra de sumo interés este movimiento artístico cultural, pero que también tiene que ir de la mano, con que el Municipio pueda potenciar lo regional, por eso es bueno que los trabajos vayan a ser para la gente de La Serena, cuando vienen espectáculos grandes, por ejemplo del Teatro Municipal de Santiago, lo ideal es hacer cosas compartidas, por eso mismo, es que quiere propiciar y lanzar la idea, ya que van a trabajar con la música de otros países interpretada en la danza, se le hace difícil pensar que no vaya a ganar una escuela de samba brasileña.

El Sr. Ricardo Artal aclara que la presentación de la escuela de samba brasileña sería solo exhibición.

El Sr. Mauricio Ibacache siguiendo con su idea dice que con tanto talento que hay en la comuna, es que ya debiesen tener un Ballet Folclórico de La Serena, porque si quieren darle la bienvenida a todas las visitas, a todos los turistas, tienen que tener algo local para recibirlos, en La Serena hay grupos espectaculares que pueden hacer música y hay gente que baila muy bien, de manera que lanza esta idea, y con los expertos necesarios poder crear y tener para esta instancia un ballet folclórico de la ciudad.

El Sr. Ricardo Artal respecto al costo, dice que eso lo han analizado mucho con el Alcalde, la idea es ayudar, para que esto salga lo menos posible.

Además informa que ya tienen confirmada la presentación del Bafochi para esos días y está muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Ibacache, porque en esto tiene cabida toda la expresión cultural y artística de la región, no hay nada fijo en este tema, lo tienen que ir desarrollando, porque este evento también lo van a ver desde afuera, por lo que tienen que darle un corte a esto.

El Sr. Antonio Deángelo ofrece disculpas por no saber expresarse bien en la primera parte.

El primer día del evento, que es el 23 de Enero, se presentarían todas las danzas culturales de Chile no como competencia, van a seleccionar una gran cantidad y eso es lo que van a mostrar.

El segundo día, es la competencia internacional, donde no está Brasil.

El tercer día, estaría Brasil como exhibición y una escuela de La Serena que la están desarrollando, también como exhibición, igual habían pensado en dejar a la escuela de La Serena para competir, pero sería ilógico porque no tienen experiencia, ese sería el programa de los tres días.

El Sr. Mauricio Ibacache insiste en la creación de un Ballet Folclórico de La Serena, porque sino se transformaría en darle trabajo al Bafochi o Bafona, que sale bastante caro traerlos, es cierto que esos ballet son muy buenos, pero con esos mismos dineros se puede invertir en monitores, en profesores de danza y que puedan a partir del mismo talento que hay, por ejemplo la Agrupación Folclórica Sauzal, a ellos habría que agregarle más integrantes y así crear el propio Ballet Folclórico de La Serena, es una idea que lanza y que serían ellos los que reciban a toda la gente que viene de afuera.

El Sr. Jorge Hurtado dice que falta la respuesta de una pregunta que se hizo y es cuánto significa para el Municipio realizar este evento.

El Sr. Ricardo Artal, dice que un evento de este nivel tiene un costo de \$1.700.000.000, y de ese valor el Municipio debiera aportar un 15% aproximadamente, está hablando de \$200.000.000 a \$ 250.000.000, que tampoco son pagados de inmediato y están buscando instancias para que el costo sea lo menos posible y que en los años futuros, porque este evento tiene que durar muchos años, ojala al Municipio le salga cero peso.

El Sr. Antonio Deángelo dice que es cierto que el costo es bastante elevado, pero el evento es de primer nivel, de acuerdo al tiempo se pueden acotar distintos valores, por ejemplo de países que se van a traer, pero la venta real es la venta de espectáculo, ya tienen tres o cuatro reuniones realizadas, hay empresas grandes que están muy interesadas en auspiciar, incluso son empresas auspiciadoras del Festival de Viña del Mar, están hablando de algo muy importante, si comparan este evento con fútbol es un mundial lo que quieren hacer, a ese nivel.

El Sr. Jorge Hurtado dice que antes de esta exposición se habló mucho de los temas del patrimonio, de la identidad, de las ciudades, etc., no solamente de la infraestructura, sino también de lo que es lo intangible, lo que los diferencia o los que los hace compararse.

Cuando se reunió con la gente de esta consultora les dijo que los apoyaba, lo cual reitera, y en el tema de los valores fue la misma explicación, que a lo mejor podría ser menos, pero llegará el minuto donde se hable de una cifra dura, que espera que no sea tan adelante, porque tanto presupuestariamente, como al cierre del semestre el tiempo pasa y un evento de esa magnitud, para la convocatoria, los requerimientos, se imagina que ya hay una fecha tope. No hay que perder la identidad, un evento de este nivel, que es internacional, donde parte de una lógica que en Chile no hay, el Concejal Ibacache tocó un tema no menor tratando de buscar algo que represente a La Serena, si se va a trabajar en cohesión con la Corporación Municipal, agradecería que ahí no se pierdan tanto en que brille lo otro y no se resalte lo que podría estar en la génesis. A corto andar pueden ir trabajando anualmente en preparar lo que se hace en otros lados, los que fueron a San Juan vieron que en un espectáculo de esa naturaleza se trabaja de un año para otro, donde hay escuelas, talleres, vestuario y una serie de otras cosas, aquí están en una empresa que tiene riesgos evidentes, y como la vida les enseña que muchas veces hay que aprender de situaciones que pueden ser improvisadas, en que a lo mejor el costo puede ser mucho menos que \$ 1.700.000.000, o que sean menos países participantes, no desmotivarse en eso, sino también poder aprender como mejorar eso, pero insiste en la identidad, conoce a don Ricardo Artal, sabe de su labor profesional, es un serenense comprometido, se ha involucrado en diferentes acciones y lo ha hecho muy bien, es una persona muy creíble, por lo que quiere que se ponga más énfasis en eso, pueden contar con el apoyo de este Concejo, pero también que los oriente y digan que a más tardar en Agosto cual es la realidad y no esperar dos semanas antes de la hipotética fecha que tiene RECC Consultores para jugar con un evento que al final es el nombre de La Serena, el nombre de este Municipio y la buena fe de este Concejo.

El Sr. Pablo Yáñez felicita la instancia de crear acciones nuevas dentro de la comuna de La Serena, para nadie es desconocido que ésta es una ciudad turística y en la medida que haya más turismo y más inversión la calidad de vida de todos los serenenses aumenta.

Pero tiene dos preocupaciones con respecto al tema y que las quiere manifestar. Una preocupación es respecto a la seguridad, también considera que \$ 250.000.000 es mucho, además requiere costo que no es tangible en dinero, sino que son costos logísticos, saber como se van a cubrir esos costos de seguridad, de transporte, hasta que punto le compete al Municipio en los distintos ítem, porque a lo mejor ya no serían \$ 250.000.000, sino que pasa a ser \$400.000.000 y ese es un monto excesivo.

Su otra preocupación, es mirar esto desde la perspectiva del negocio, se le podría llamar negocio social, pero tiene la característica de un negocio, porque van haber auspiciadores, se va a vender, van a venir canales de televisión, por lo tanto, quienes desarrollan esto también pueden ganar mucho; esta es una ciudad atractiva, es la segunda ciudad más antigua de Chile, por lo tanto es una ciudad vendible y tal vez lo que hacen, es ponerse a disposición como una ciudad vendible, que ocupen la ciudad, el Municipio apoya en lo que corresponde, pero claramente considerar un monto tan alto como \$250.000.000, además de facilitar los espacios públicos y ponerse como imagen corporativa, cree que es demasiado alto el costo, sugiere revisar eso, quizás se podría buscar cinco auspiciadores más para conseguir esos \$ 250.000.000 y al Municipio le saldría costo cero, lo que quiere decir, es que se hagan esos esfuerzos, a fin de tener un evento tan bueno como ese, pero que no le cueste a los ciudadanos.

El Sr. Ricardo Artal respondiendo a la primera inquietud del Concejal Yáñez, dice que obviamente hay un número determinado en personal de seguridad, eso ya está dentro del presupuesto,

obviamente que quieren que esto le salga lo menos posible a la Municipalidad, de hecho le dijeron al Alcalde, que con esa infraestructura que van a traer, que es el principal escenario del Lollapalooza y con las graderías trabajadas por la empresa más importante en Chile, eso se puede utilizar en un evento previo o posterior, puede ser usado en un festival y obviamente que el costo va a disminuir. Han cotizado transporte desde afuera, los traslados, todo está incluido, por eso que no es un pago inmediato, es un pago parcializado que quieren minimizar lo que más puedan.

El Sr. Antonio Deángelo agrega que en puros gastos publicitarios para promover este evento es de alrededor de \$ 300.000.000, por eso reitera que no quieren hacer algo pequeño, a esto quieren darle un nombre, una identidad, por ejemplo Coquimbo tiene la Pampilla más grande de Chile, Viña del Mar tiene el festival y La Serena que tenga su Carnaval Internacional, esa cantidad de dinero es para promover el evento durante todo este tiempo, quieren partir con la promoción del carnaval en el mes de Julio, si llegan 400.000, 600.000 personas entre los meses de Diciembre, Enero y Febrero, quieren que se triplique esa cantidad de personas, por eso la idea de trabajar con la gente que arrienda sus casas, para que el dinero de estas personas les llegue directamente a ellos, tener un link directo con los turistas que vienen de afuera, va a ser el mayor trabajo de marketing que existe hasta ahora, se va a trabajar full desde Arica hasta Punta Arenas, son 35 países de América que van a tener publicidad en este carnaval y a través de ProChile y el gobierno que financia cierta parte al evento, hasta un 40%, un 60% y el resto lo va aportar RECC Consultores. Dentro de estos \$1.700.000.000 está todo, guardias, baños químicos, un ejemplo básico, lo que quieren mostrar es bastante limpieza, contar con basureros ecológicos, mostrarle al mundo una imagen de una Serena distinta, y no solamente mostrar la Avenida del Mar, sino todo lo que tiene La Serena y otros lugares como el Valle de Elqui, la astronomía, la minería, etc., mostrarle todo a los 35 periodistas que van a llegar, es un trabajo gigante.

Respecto a los tiempos, en Agosto recién las empresas grandes abren el presupuesto para el año 2014, en Septiembre ya tienen que hacer las reservas de lo que son las graderías, los escenarios, las barreras papales, etc., al igual que los artistas que ya están comprometidos con ciertos eventos, por eso que están trabajando ahora en esto y no faltando dos meses, por eso la ayuda de la Municipalidad en un 15% o puede ser un 5%, pero es solamente para ayudar a promover la ciudad de La Serena.

El Sr. Juan Carlos Thenoux comparte lo señalado por los Concejales Jorge Hurtado y Pablo Yáñez, la cantidad les preocupa, cree que con esa misma cantidad el Municipio podría hacer el Festival de La Serena, que es una de las ideas que tiene el Alcalde.

También le preocupa la imagen de comuna, aquí han habido eventos como la gran fiesta del pacífico que trajo un gran productor y conocido conductor de televisión, vigente hasta el día de hoy, el año 2000 y que realmente fue un fiasco.

El año pasado tuvieron la Vuelta Ciclística de Chile y fue un caos lo que ocurrió en la Avenida del Mar en un día, considera que cortar la Avenida del Mar por tres días cuando todavía no está habilitada la Avenida Pacífico, es un problema grande para la ciudad, quiere brindar su apoyo, pero hay que pensar en todos estos temas que son importantes como imagen de ciudad, ahora le llama la atención que se esté contratando cuando todavía no están los aportes, pero es un tema que tendrá que ver RECC Consultores.

La Serena a fin de año va a tener un estadio muy moderno y para minimizar los costos y partir de menos a más, cuidando la imagen, propone poder utilizar el estadio, pero se opone al tema de la Avenida del Mar, porque con los problemas que tienen durante el verano es suficiente, tienen constantemente comunicación con la Delegación Municipal de la Avenida del Mar y cuentan todos los problemas que tienen los vecinos de ese sector, por lo que le daría una vuelta más al tema, no

se están oponiendo a apoyar, creen que es una buena idea, le preocupa el tema de los recursos y el lugar.

El Sr. Ricardo Artal también cree que con \$ 250.000.000 se puede hacer un festival, pero no sabe de que calidad.

El Sr. Antonio Deángelo dice que no pretenden compararse con el festival de Viña del Mar, lo que pretenden es hacer el mejor evento a nivel nacional.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que podrían ponerle \$ 2.000.000.000 al festival de La Serena, pero no, son muy aterrizados, hay muchos proyectos sociales, hay muchas cosas que la comuna necesita, recién se hacía mención del tema de la limpieza, hay un montón de servicios que tiene que ver el Municipio, reitera que están dispuesto a apoyar, pero les preocupa el tema de los recursos, si tal como lo dijo el Concejal Yáñez de hacer el esfuerzo para conseguir un par de auspiciadores más y minimizarle el costo a la Municipalidad, sería ideal, están llanos a cooperar, no se están negando, es un tema de recursos.

El Sr. Ricardo Artal reitera que están dispuestos en apoyar el compromiso que tiene el Alcalde de hacer un festival, es decir, esa infraestructura que está ahí, estando posterior a ese evento en ninguna parte se va a pagar lo mismo para un evento de ese tipo, por lo tanto, también pueden ayudar a minimizar los costos de un festival.

El Sr. Antonio de Ángelo dice que podrían partir el carnaval con un festival de música y terminarlo con otro festival de música ocupando el mismo escenario y sería carnaval y festival en uno solo, el escenario ya está incluido dentro del costo, lo único que tendrían que agregar son los artistas.

El Sr. Ricardo Artal reitera que quieren ayudar en esto, y sobre el temor que hay de hacer este evento en la Avenida de Mar, ya revisaron todos los sectores de la costanera y concluyeron que el sector que menos impacto tiene, es entre El Faro y antes de llegar al local La Mía Pizza, está la entrada por el Inacap y salida por La Mía Pizza, es donde hay la menor cantidad de edificios y no hay restaurantes.

El Sr. Juan Carlos Thenoux invita a preguntarles a esos vecinos, si con el evento de la Vuelta Ciclista de Chile en ese sector, quedaron con un buen recuerdo o con un mal recuerdo, y la respuesta segura es que quedaron con un pésimo recuerdo.

El Sr. Ricardo Artal no cree que ese evento haya sido en ese tramo, porque vio que pasó por la carretera y seguramente entró por Cuatro Esquinas y se cerró todo el tráfico, con este otro evento no es cerrar los dos accesos, solamente una parte de un acceso.

Se ofrece la palabra al Sr. Carlos Rodríguez.

El Sr. Carlos Rodríguez señala que quiere partir con una frase de la cultura védica, que es la cultura más antigua del mundo y que dice, *lo que no das nunca lo tienes*, le parece que en términos de costos \$ 250.000.000 para cualquier entidad no es mucho, para un evento de esta categoría.

Respecto a lo que señala el Concejal Thenoux, le parece muy acertado en cuanto al lugar, porque participó en el Carnaval de Salvador de Bahía, donde asiste una cantidad de personas mucho mayor de lo que aquí se está planteando y el tema de la seguridad.

Uno de los puntos transversales más importantes de este proyecto que no se ha discutido y no se ha profundizado mucho, es el impacto social que va a tener esto en la ciudad, ¿por qué?, por ejemplo en lo personal es profesor de percusión, un tema que aquí no se maneja mucho, pero que en otros lados es un lugar importante en la sociedad, porque se trabaja con jóvenes, esos jóvenes tienen mínimo dos o tres familiares, en el cual al haber una participación de uno o dos hijos, se establece un nexo muy importante con la comunidad. Cuando piensan en un carnaval, cuando piensan en Río de Janeiro, también ha estado y tocó en el Carnaval de Río, ahí se ve el aspecto superficial, pero que es lo que pasa por detrás de esto, por detrás hay un importante incremento real en el aspecto de la participación ciudadana, el proyecto que mandó a la Corporación fue de 200 niños y todos le decían que como iba a estar con 200 niños, bueno, también ha trabajado en los Carnavales de Rengo, de Santiago, de San Antonio de Padua, en Lima Perú que no es su país, pero ha trabajado ahí con 560 personas, y el impacto que ha tenido esa participación de 560 niños es algo que no se puede imaginar, tal vez porque cuando no se viven las cosas no se dimensionan. No solo decir que son \$250.000.000, sino decir cual es el retorno que tiene eso en el aspecto social, porque si se va minimizando el costo, obviamente que el retorno va ser mínimo, eso es algo lógico, hay una alegoría que dice *la fortuna tiene personalidad*, entonces cuando se sigue la fortuna, la fortuna se arranca, y lo que está viendo, es que al presentar un proyecto de esta magnitud, es un proyecto que tiene una efectividad real, en cuanto al aspecto económico y social muy importante, siempre hay detalles, pero aquí no se está dejando casi ningún detalle fuera, de hecho lo llamaron a él porque es un experto en carnavales, sabe de que se está hablando. Recién escuchaba atentamente cuando se estaba en la alocución del consultor, de la parte histórica, en que se decía que la proyección tiene que ser de 20 a 30 años, pero aquí están cayendo en el error de pensar solo en lo actual, no están viendo la proyección que esto tiene, se llama proyecto y un proyecto tiene una proyección, cuando lo llamaron, le dijeron que querían hacerlo partícipe de este proyecto, primero, no participa de cualquier proyecto, porque es una persona que tiene principios, es un devoto de Krishna y los Krishna trabajan en cosas bien serias y este es un proyecto serio, cuando se habla de proyección, están hablando de algo que va a beneficiar a la comunidad, no solamente a priori, sino también a posteriori y cree que eso se debiera tomar en cuenta cuando se habla de millones de pesos, porque reitera que \$ 250.000.000 no es mucho. Lo que dijo el Concejal Thenoux es cierto, en que si consiguen un par de auspiciadores más están los \$ 250.000.000, pero se necesita la fuerza del Municipio.

Con todo respeto su alocución ha sido para que el Concejo tome en cuenta que esto tiene un buen porvenir, según su apreciación.

El Sr. Lombardo Toledo dice que este es un tema que motiva a todos como autoridades, su propuesta es que las partes se reúnan en una comisión y a lo mejor en una próxima Sesión de Concejo haya una propuesta más acotada, efectivamente más allá del marco teórico, de la vivencia que tienen los expositores y ellos como autoridades, cree que La Serena puede invertir en eso. Casi siempre es el Municipio quien entrega todo, a muchos le consta que no es partidario de apoyar el Dakar, ¿por qué razón?, porque aparte de crear un problema en el medio ambiente al Municipio no le reporta absolutamente nada, alguien puede decir que la imagen corporativa sale al mundo, puede ser, pero alguien también dijo que La Serena ya tiene marca. La propuesta le parece interesante, y para conocimiento del Sr. Rodríguez, gran parte del presupuesto del Municipio se gasta en el aseo y en el ornato de la ciudad, y más allá del entusiasmo que tiene el Alcalde de tener un festival, justamente no se ha hecho porque choca con muchos problemas de tipo económico, y si aquí hay una puesta que la empresa privada pueda aportar, bienvenido sea y el Municipio hará los esfuerzos reales, objetivos y aterrizados, para participar en este proyecto que le parece interesante.

El Sr. Mario Aliaga dice que en función de sus obligaciones no puede dejar de hacer presente algo, el que no tenga relación con el proyecto que se está presentando, que puede ser muy bueno,

si tiene que ver con los costos, \$ 250.000.000 para el Municipio si es mucho, considerando que tiene que administrar y manejar un Municipio con un presupuesto restringido, La Serena no tiene aportes de un casino de juegos como lo tiene la comuna de Viña del Mar que son \$ 22.000.000.000 que les llega, ese es un festival que está financiado porque lo tienen vendido, el canal de televisión que se adjudica le paga a la Municipalidad por eso, es cierto que han pasado 40, 50 años, pero para este Municipio \$ 250.000.000 lo complica bastante, habría que llegar a tomar la decisión si se desarrolla una actividad u otra o se dejan de hacer otras actividades, pero comprometerla cree que es complejo.

Recuerda que a contar de ahora tienen un servicio de aseo que le cuesta al Municipio \$ 100.000.000 más caro todos los meses, son \$1.200.000.000 al año que hay que buscar para financiar ese servicio.

Tienen un servicio de áreas verdes que cuesta \$121.000.000 y una licitación, que probablemente van a ser \$ 40.000.000, \$ 50.000.000 más, considerando la mayor cantidad de áreas verdes que hay que servir y las variaciones de precio, son \$600.000.000 más por lo menos al año. Por lo tanto, cree que el análisis que se tiene que hacer de las actividades y su financiamiento, tiene que pasar por un estudio profundo.

El Sr. Carlos Rodríguez recuerda que tuvo la suerte de vivir en Veracruz, ahí se hace una gran fiesta y el beneficio que le deja a la ciudad es enorme, en este caso concuerda con que el monto es alto, cree que eso debiera analizarse de mejor manera y llegar a un punto donde al Municipio le salga costo cero.

Además quiere saber cuál es el otro método de financiamiento que se le propuso al Alcalde y que no lo quiso.

El Sr. Ricardo Artal dice que no sabe que es mucho y que es poco, le hubiera gustado que don Mario Aliaga les hubiese explicado que es poco, explicó que es mucho, pero no lo que es poco, si pueden llegar a un acuerdo, en otras palabras le planteó al Alcalde que este evento debiera hacerse, invertir, porque es una inversión, este evento se le podría vender a Coquimbo y el Alcalde Jacob dijo que no.

El Alcalde aclara que por qué le va a vender un evento a otra ciudad, mejor que lo haga la otra ciudad, lo que habría que hacer es pensar en un carnaval compartido.

El Sr. Ricardo Artal dice que de las cifras que pensaron en un principio y que lo han conversado también con la gente que está trabajando en este evento, es tratar de que esa cifra vaya disminuyendo lo más posible, por ejemplo, en el Consejo Regional de la Cultura y Las Artes obviamente que pueden postular a proyectos de este tipo e ir disminuyendo costos, pero lamentablemente tienen que postular el próximo año, cree que a la larga este evento a la Municipalidad le puede salir costo cero.

El Alcalde cree que el análisis del carnaval está absolutamente claro, no van a entrar a discutir si es bueno o malo, queda claro que es un gran evento, que es de calidad y que tiene proyección, eso lo tiene más que claro, pero no puede ser irresponsable con el manejo del presupuesto municipal, no es llegar a sentarse y decir parece bien, hay que gastar los \$ 250.000.000 sin analizar todo lo que han discutido hasta ahora, eso es normal y cuando alguien no entiende mucho de algo tiene la obligación de preguntar e informarse. Lógicamente que por la experiencia que tiene el Sr. Rodríguez en organizar carnavales, tienen una visión más clara en el tema, pero el Municipio maneja un presupuesto, igual le gustaría hacer un carnaval y fiestas todo el año, que la ciudad siempre fuera alegre y que les fuera muy bien, pero hay que pagar \$ 300.000.000

mensuales en el retiro de la basura, hay que pagar áreas verdes, hay que pagar \$200.000.000 en luz, etc., no es una justificación, hay que aprender a convivir con las deudas y a la vez tampoco dejar de hacer espectáculos en la ciudad por pagar otras cosas, o sino La Serena sería una ciudad tremendamente aburrida, tampoco se va a dedicar en cuatro años a pagar deudas, para que después llegue otro Alcalde y encuentre un Municipio saneado. Es decir, aquí hay que trabajar, hay que ser responsable y en eso le parece muy bien el análisis que hizo el Director de Administración y Finanzas, le parece bien las preguntas de los Concejales, porque esa es la forma de poder consolidar un proyecto, con las cartas sobre la mesa, no hay que guardarse nada, hay que decir las cosas como se piensan, las cosas como son y ver si esto conduce a que esto tenga éxito, al Concejo le queda absolutamente claro porque hoy día es solo una presentación de este proyecto, no hay que votar, no hay que comprometer platas, no hay que hacer nada, solo escuchar y seguir conversando la propuesta con los tiempos acotados, porque no van a decidir en Diciembre si esto va o no va, ni hacerle perder tiempo a nadie, esa es la realidad que hoy día tienen, de manera que hay que seguir trabajando en esto, hay que seguir acotando los montos, en la medida que vayan disminuyendo los montos, acercarse más a la realidad de lo que el Municipio puede dar y a la cantidad de cuotas que puedan pagar. Reitera que no hay opiniones negativas, solo están escuchando la propuesta, la van a evaluar, seguramente los Concejales tendrán sus propias conversaciones, se reunirán, se formarán algunas comisiones en el tiempo que corresponda y posteriormente será el Concejo quien aprueba o rechaza. El es de la idea de hacer un festival y muchas veces le han dicho que no, por lo tanto quiere ser muy transparente, le seduce mucho la idea, la encuentra espectacular, pero hay que ser aterrizados.

El Sr. Ricardo Artal señala que los Concejales están en conocimiento de lo que se trata este proyecto, igualmente van a seguir trabajando como lo han hecho hasta hoy, no van a parar en espera de una respuesta positiva o negativa, espera que en una próxima reunión se diga que no es necesaria tanta plata y se tendrá claro cuanto es lo que tiene que aportar el Municipio, han tenido varias reuniones con distintos auspiciadores, el evento va y está muy bien catalogado, porque no es una disciplina riesgosa y como es cultural quieren aportar y quieren estar dentro de este evento, invita a los Concejales a reunirse con ellos por cualquier duda o consulta que tengan al respecto.

El Sr. Francisco Villalón dice que el deber y la misión del Municipio es invitar al Concejo y al Alcalde a que las cosas se realicen de una manera correcta y adecuada, por lo tanto si el Municipio va a otorgar algún financiamiento será una decisión del Concejo se tiene que hacer dentro del marco de la Ley, por lo tanto hay que evaluar, se requiere hacer una licitación pública, para ver quienes serán los proveedores que podrían brindar este servicio, dado que probablemente es difícil poder certificar que hay un proveedor único o exclusivo, por lo tanto hay varios temas que estudiar y analizar para que se puedan hacer de manera adecuada, porque nuestro deber es resguardar al Concejo y al Alcalde y como bien lo decía el Director de Administración y Finanzas cuidar el patrimonio municipal.

El Alcalde agradece a los expositores y señala que seguirán en conversaciones.

#### **- Presentación de Turismo Chile “Misión y Visión Trabajo Público – Privado”:**

El Alcalde da la más cordial bienvenida a la Sra. Alejandra Zúñiga, Sub-Gerente Departamento Socios Turismo Chile y a la Srta. Carolina Valenzuela, Gerente de Productos y Destinos Turismo Chile. A continuación le ofrece la palabra a la Encargada de Turismo.

La Srta. Ana Bahamondes saluda a los Concejales y asistentes a la Sesión, informa que a través de SECPLAC, se hizo una invitación a Turismo Chile, entidad a la cual la Municipalidad pertenece desde el año 2000, la primera Municipalidad en ser socia a nivel nacional, es importante que el



cuerpo colegiado de los Concejales, el Alcalde y los funcionarios sepan lo que es Turismo Chile, las políticas de promoción internacional y los beneficios que está recibiendo la ciudad de La Serena como socia. A continuación le ofrece la palabra a la Sra. Alejandra Zúñiga y a la Srta. Carolina Valenzuela.

La Sra. Alejandra Zúñiga saluda al Alcalde, Concejo y a los Funcionarios Municipales, y agradece la invitación a través de la Encargada de Turismo, esta presentación es para darles a conocer lo que se está haciendo en materia de promoción internacional, le ofrece la palabra a la Srta. Carolina Valenzuela, quien dará a conocer en más detalle del plan internacional.

La Srta. Carolina Valenzuela señala que ella informará sobre que se hace en promoción internacional, que se hace con los fondos que se ganaron con la licitación.

#### Plan de Promoción Turística Internacional-TURISMO CHILE

Quiénes somos?

#### NUESTRA MISIÓN:

Turismo Chile es una corporación privada sin fines de lucro que promueve Chile y sus destinos turísticos en los mercados internacionales, a través de la suma de esfuerzos públicos y privados, desarrollando planes de promoción de acuerdo a la estrategia de marketing país que se orienta al incremento en la llegada de visitantes, fortaleciendo la cadena de comercialización y contribuyendo al desarrollo de la industria del turismo.

#### NUESTRA VISIÓN:

Posicionar a Turismo Chile como referente y líder en la creación, gestión y ejecución de programas y planes de promoción que sigan la estrategia nacional de turismo y promoción de Chile, en coordinación con los entes públicos y privados, nacionales, regionales y locales.

La Corporación divide su quehacer en tres áreas:

#### TURISMO RECREATIVO:

Se refiere a todas las acciones o actividades tendientes a desarrollar el turismo tradicional, el turismo de intereses especiales y turismo de aventura, fomentando el conocimiento de las distintas culturas locales.

#### TURISMO REUNIONES:

Esta área busca posicionar a Chile como un destino de excelencia para la realización de congresos, convenciones y eventos internacionales, así como también informar e incentivar el conocimiento de los atractivos turísticos a los visitantes.

#### DESARROLLO DE PROYECTOS REGIONALES:

Colabora con los esfuerzos regionales de promoción, ejecutando proyectos de diversa índole a través de la participación en licitaciones abiertas, asesorías y acuerdos cooperados en la promoción internacional.

#### Líneas de Acción:

FERIAS INTERNACIONALES  
 CAMPAÑAS A PÚBLICO FINAL  
 CAMPAÑAS ONLINE  
 CAMPAÑAS TRADE  
 FAM TRIPS  
 PRESS TRIPS  
 WORKSHOPS Y ROADSHOWS  
 REPRESENTANTES O AGENCIAS DE REPRESENTACIÓN  
 ANUALIDADES ASOCIACIONES INTERNACIONALES

#### Por qué la promoción debe hacerse con los privados?

1. Entendemos mejor qué está pasando en los mercados, cómo nos ven los clientes, cambios de tendencias, lo que nos permite construir en conjunto una estrategia
2. Nos permite cuando le hablamos al cliente final poder entregar una propuesta comercial de valor
3. Es necesario capacitar al canal en los distintos mercados y mostrar la oferta concreta del Chile turístico, nuestra misión es generar esa plataforma y facilitar el intercambio.
4. Traer a una gran cantidad de periodistas de los medios reconocidos en el mundo se hace posible solo con la asociación de esfuerzos entre el sector público y el privado.
5. Para atraer congresos a Chile se requiere de un esfuerzo coordinado con sectores de la economía fuera del turismo.

#### BENEFICIOS:

- Acciones promocionales a precios preferenciales
- Participación en viajes de prensa y de familiarización de mercados
- Campañas publicitarias de Chile en el exterior
- Acceso a convenios/alianzas que gestiones TCH
- Acceso a material gráfico y audiovisual
- Acceso al banco de imágenes de más de 2.000 fotografías de Chile
- Acceso a información de mercado, charlas y seminarios
- Acceso a BBDD TTOO emisivos de mercados internacionales
- Plataforma WEB con enlaces desde y hacia [www.turismochile.travel](http://www.turismochile.travel)
- Publicación de noticias y novedades en nuestras herramientas de comunicación, Newsletter y "En Contacto".
- Derecho a voto – Ser parte activa de la promoción internacional

#### TURISMO REUNIONES:

- Acceso a oportunidades de negocio a través del área de turismo de reuniones, apoyo a candidaturas para eventos en la región, etc.
- Calendario de congresos internacionales (2013-2019)
- Posibilidad de participar en visitas de inspección de Asociaciones Internacionales
- Inclusión en Dossier de Candidatura

- Acceso a Base de Datos de Asociaciones Nacionales
- Comunicados exclusivos de congresos ganados para Chile

Qué hacemos en Promoción Internacional como País:

### Resumen 2012

Las llegadas el año 2012 crecieron un 13%

Cómo lo hacemos?

Mercados Prioritarios 2012

Australia, Colombia y Perú (3 nuevos mercados)

El foco de nuestra promoción está orientada a campañas a cliente final

### ACCIONES INNOVADORAS

39 Campañas

13 países.

FLASH MOB RAPA NUI EN NYC

38 Ferias y Eventos Internacionales

Más de 1.900 m<sup>2</sup>

280 Expositores

593.678 Visitas

### EVENTOS CON CAPACITACION DEL DESTINO

Roadshow en Australia

Roadshow en Sudáfrica

Colombia

Brasil

### PRESS TRIPS

41 PRESS TRIPS

77 MEDIOS

EUROPA: 67

LATINOAMERICA: 28

NORTEAMERICA: 24

OTROS: 13

Esfuerzos conjuntos- vale la pena?

TRABAJO CONJUNTO CON PROCHILE

Actividades que actualmente participamos o realizamos en conjunto:

- Sabores de Chile (Participamos)
- Esmeralda
- Feria en Rusia
- Workshop Japón

POR QUE?

- Tienen más de 50 oficinas a nivel mundial
- Conoce a las empresas del mercado
- Tenemos un acuerdo de cooperación para promover el turismo

Potenciar las Regiones  
Planes conjuntos por Mercado

Pensar desde la demanda.....

EXPERIENCIAS: COMO LAS IDENTIFICO

Qué me aporta el destino a mi viaje:

- Voy a descansar.
- Voy a aprender.
- Voy a descubrir.
- Voy a compartir.

Plan Estratégico 2013

COMO SE DIFERENCIA LA REGIÓN

Objetivo general:

Posicionar la región como destino turístico a nivel mundial, destacando elementos de identidad que permiten vivir las experiencias definidas por la región a promocionar.

Objetivos específicos:

- Realizar una acción de promoción que contemple las siguientes acciones: Ferias y Eventos, Campañas, FAM y PRESS Trip.
- Dar a conocer y posicionar los atributos diferenciadores de la región, según la estrategia definida en el plan. Mantener posición en mercados prioritarios, intensificar promoción de productos y destinos en mercados ya penetrados y buscar nuevos mercados para promocionar la región.

ACCIONES PROMOCIONALES

1. FERIAS:

Eventos masivos dirigidos a público profesional y final.

¿Qué beneficios obtengo si participo?  
Promocionar productos y/o servicios

- Evaluar la competencia
- Generar numerosos contactos
- Identificar tendencias del mercado y nuevos productos
- Conocer in situ la actitud y los intereses de los consumidores potenciales respecto al producto turístico chileno

## 2. WORKSHOP:

Eventos más dirigidos y menos masivos

¿Qué beneficios obtengo si participo?

- Fortalece lazos con la cadena comercial
- Genera oportunidades de negocios
- Generar numerosos contactos

Formato:

- Seminario del destino
- Reuniones bilaterales

## 3. ROADSHOW:

Diferentes Workshops dentro de un mismo país o distintos países.

¿Qué beneficios obtengo si participo?

- Generar numerosos contactos
- Genera oportunidades de negocios

El participante asiste a uno o varios eventos

Existen ocasiones en las cuales se puede *combinar las Ferias y los Eventos*.

## 4. CAMPAÑAS:

Actividades comerciales que dan a conocer Chile a través de diversos anuncios

¿Qué beneficios obtengo si participo?

- Publicaciones de la principal oferta turística de la región
- Exposición en vía pública (Público Final)
- Publicaciones en medios online u offline
- Exposición frente al canal de comercialización (Trade)
- Promoción en conjunto con otros agentes especializados (Cooperada)
- Promoción de Chile en forma general (Genérica)

## 5. FAM Y PRESS TRIPS:

Viajes en los cuales se invita a agencias/operadores (Fam Press) y prensa (Press Trips) para que conozcan personalmente el producto

¿Qué beneficios obtengo si participo?

- Permite construir la oferta exportable
- El operador/medios de prensa conocen in situ los atractivos y servicios de la región
- Cobertura mediática de la región a nivel mundial
- Las recomendaciones de Chile como destino turístico; entregan confianza al potencial visitante

¿PUEDO REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVACIONES?

#### CLUSTER

- Presencia en un stand único junto a empresas del mismo rubro o destino.
- Espacio y diseño dentro del stand con un área especial

Participación Regiones

RESUMEN PARTICIPACION ACCIONES PROMOCIONALES:

ACCION	CANTIDAD
Ferías	46
Otras Acciones (Licitaciones, Stand, Seminarios)	13
Campañas	5
Eventos y/o Capacitaciones	4

- Focalizada en la emocionalidad y contrastes geográficos, culturales y climáticos del país
- Comunicación en base a las experiencias utilizando mensajes con humor e ironía para cautivar al público más diverso
- Transmisión de la esencia de la cultural local
- Llamado más potente , que nos permite diferenciarnos del resto de los países

Nueva Campaña de Promoción Turística Internacional

- Dirigida a mercados prioritarios
- Medios escritos
- Medios on-line
- Vía pública
- Redes sociales

Contraste 1: CULTURA vs. MODERNIDAD

Contraste 2: COMPARTIR/GENTE vs. DESCONEXIÓN

Contraste 3: ADRENALINA vs. RELAX

Contraste 4: VINO vs. DEPORTE

Contraste 5: NATURALEZA (bosques) vs. NATURALEZA (desierto)

Contraste 6: GASTRONOMIA RUSTICA vs. SOFISTICADA

Las regiones que más participan en la promociones son Magallanes, seguido por Valparaíso y Araucanía, invita a La Serena como región se suma a la promoción nacional y se haga un trabajo en conjunto.

A continuación muestra un video de Promoción Internacional que tiene Chile y para finalizar la presentación da a conocer la nueva campaña de promoción turística internacional, se tiene que crear una campaña al igual como lo hicieron los otros países para ver como se ve la imagen del país afuera. El norte con el sur son sumamente distintos, hay playas, cordillera, desierto, glaciares, Chile es un país que tiene una diversidad en cultura versus modernidad.

El Alcalde dice que la presentación fue muy didáctica y entretenida y espera que La Serena, participe muchísimo más, porque cree que hay que estar más insertos, eso es lo que le interesa, así que el Departamento de Turismo va a hacer todos los esfuerzos para tener más eventos, más seminarios, ferias, todo lo que sea necesario para que a La Serena le vaya bien, agradece la presencia de las personas de Turismo Chile.

El Alcalde propone que los puntos de Correspondencia e Incidentes, sean tratados en la próxima Sesión y da por finalizada la Sesión, siendo las 14:05 horas.